Sábado 18 de Agosto de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII — Número [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche

Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 99.

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION [illegible]

República Argentina
Capital ... [illegible]
Campaña y Provincias ... [illegible]
Un ejemplar [illegible] ... [illegible]
» » [illegible] ... [illegible]

Fuera de la República
Montevideo ... [illegible]
Paraguay ... [illegible]
Pacífico ... [illegible]
Brasil ... [illegible]
Europa y Norte América ... [illegible]

Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

OFTALMOLOGIA

La Revista Argentina de Oftalmología

Hemos recibido la segunda entrega de esta publicacion mensual, cuyo Redactor y Director es el Dr. D. Pedro Lagleyze.

Inútil nos parece encomiarla, por cuanto nadie que tenga siquiera la mas leve idea de lo que es la oftalmologia, necesita que un diario le sugiera una opinion respecto de ella.

Sus extraordinarios progresos en los últimos años, las maravillosas revelaciones que ha hecho, su inmensa utilidad en el diagnóstico de numerosas enfermedades, la sencillez misma de los medios que emplea, la importancia del órgano que estudia, los nombres que á ella se ligan, igualmente que otras consideraciones, le han valido el primer puesto de honor en las ciencias médicas. Y de aquí que toda publicacion á ella relativa adquiera la importancia y consideracion que al objeto corresponden.

Tal es lo que sucede con la revista á que aludimos.

Nacida ayer, como inspiracion de un distinguido estudiante de nuestra facultad que ha coronado su laboriosa peregrinacion de tal con una tésis que revela espíritu observador y tendencias á la aplicacion inmediata, es hoy un fruto maduro que saborean con delicia los que saben apreciar la importancia de aquella rama de la Medicina, la mas gentil, la mas delicada, la mas fina, la mas noble de todas aquellas ramas.

Como el Redactor lo dice al terminar esta entrega «en nuestro país, un periódico científico no es empresa de lucro; es tan solo un estímulo al estudio y un adelanto al progreso de la Medicina en nuestra patria.»

Apesar de esto no ha vacilado en mejorar las condiciones estéticas de la publicacion, condiciones que se irán perfeccionando á medida que la redaccion misma se vaya dando cuenta exacta de la inmensa importancia de la revista á que aludimos; pues está destinada á llamar la atencion no solo en nuestro país, que la ha recibido en palmas, como acostumbra ha hacerlo con toda publicacion útil, sinó tambien en los centros científicos estrangeros, no tanto, diremos, como espresion de la actividad intelectual de un pueblo que muchos ignorantes de allende el atlántico consideran salvaje, cuanto por el valor científico del material acumulado en ella.

La presencia de la revista del doctor Lagleyze debe imponerse en la biblioteca de nuestros médicos que aun no saben manejar el oftalmoscópio y á los estudiantes todos, que hallaran en sus páginas, precioso material para su curiosidad y excelentes láminas ilustrativas que hablan con la mejor de las elocuencias: la elocuencia, cuyas figuras no se discuten por que son como fotografías de la verdad misma.

No queremos sin embargo, que se diga de nosotros que solo sabemos elogiar, deseamos por el contrario, que la rosada retina de nuestras frases se destaque tan bien como las hermosas láminas debidas al pincel de Lagleyze, sobre un fondo de contraste tan negro como el cuadrado que encierra sus discos retinianos.

Nos ha parecido hallar en la construccion de los artículos, cierto dejo del texto francés: algo que podia corregirse cincelando mas; no porque la parte científica pierda su mérito real, sinó por la distraccion que determinan las frases estrangeras en el lenguage, cuando se procura adquirir el conocimiento de la verdad en el propio.

No estaria tampoco fuera de lugar una recomendacion ligera de mayor escrúpulo en la correccion de los títulos de las láminas. Hace muy mal efecto hallar dos errores tipográficos en una palabra al pié de una tan linda figura como es la de la lámina II, esto es, *Glaucomotosa*, con mayúscula y *moto* en vez de *mato*. Es poco médico.

Nos agrada sin embargo, encontrar compensaciones como esta, «hay leyes físicas que no pueden ser olvidadas *ni aun* en patologia»—Es una manera fina de criticar á cierto profesor de campanillas que decia, «es una estupidez pretender esplicarse estos fenómenos mecánicos por medio de la física.»

Al enviar, pues, nuestra sincera felicitacion al doctor Lagleyze, le pedimos considere todas nuestras frases, como espresion del deseo que abrigamos de mirar algun dia en su obra la primera revista científica de América, no obstante no haberla recibido en número doble.

CANDIDATURA D'AMICO

Cuando los pueblos se ponen de pié designando un candidato que deba regir sus destinos, para averiguar á ciencia cierta la dósis de popularidad del mismo; para compulsar, por asi decirlo, los elementos que lo elevan, no hay mejor sistema que averiguar las firmas que existen al pié de las proclamaciones.

Ellas significan claramente la opinion popular.

Hace algun tiempo venimos publicando las proclamaciones en los diversos pueblos y conjuntamente los nombres de los proclamantes.

Todo lo que significa algo, por sus antecedentes, fortuna, honorabilidad, está ahí representado.

Esas firmas son el mas terminante desmentido á las teatrales declamaciones de una oposicion ciega y absurda.

A ellas, pues, dejamos el espacio en que con hechos fehacientes pudiéramos desmentir á los calumniadores

QUILMES

En el pueblo de Quilmes, á doce de Agosto de 1883, reunidos en la imprenta de *La Verdad* los vecinos que suscriben, con el objeto de proclamar el candidato que sostendrá este partido en la próxima lucha para Gobernador de la Provincia de Buenos Aires;

De acuerdo todos los presentes, despues de oir á los señores Fermin Rodriguez, Felipe Amoedo y Eduardo Casares, en que no habia otro candidato que mereciera las simpatias que el proclamado por *La Verdad* el 3 de Junio ppdo., Dr. D. Cárlos D'Amico, cuyos servicios hechos á la Provincia, y su preparacion para el Gobierno, lo hacian acreedor al puesto á que lo señalaba la opinion de todos los partidos de campaña, resolvió aclamarlo y sostenerle en la próxima lucha electoral.

En seguida se procedió al nombramiento de las personas que debian formar la Comision Directiva de este centro político, recayendo ese nombramiento en las personas siguientes:

Presidente—Don Felipe Amadeo
Vice id —Cipriano Benavente
Secretario —Luis Rodriguez
Tesorero —Roberto N. Clark

Vocales —Fermin Rodriguez, Manuel Amoroso, Antonio Cané, Sebastian N. Casares, José Berazategui, Baldomero Serrano, Rómulo Camprodónico, Jorge S. Barton, Luis Tissoni, Laureano Godoy, Tomás D. Escobar, Francisco Belgrano, Juan Gutierrez, Domingo Bacigalupe, Eleuterio Garay, Manuel Tobal, Emiliano Reyna, Estéban G. Moyano, José E. Echeverria.

Despues de haber sido aclamada la presente Comision se pasó al nombramiento de los dos Delegados que deben representar este centro ante la Convencion Provincial que se reunirá en la Capital, siendo designados para este objeto los siguientes señores:

D. Eduardo Casares.
D. Fermin Rodriguez.

Con lo que terminó la reunion, labrándose la presente acta que firmaron: Felipe Amoedo, Antonio Cané, Eduardo Casares, Baldomero Serrano, Fermin Rodriguez, José Berazategui, Tomás D. Escobar, Domingo Iparraguirre, Juan Francisco Tejeda, Asencio Ezeiza, Roque T. Villa, Laureano Godoy, Gabino F. Risso, Francisco Lanatta, Cipriano Benavente, Rómulo Campodónico, Emiliano Córdoba, Luis Rodriguez, Roberto N. Clark, Angel Sosa, Márcos Miranda, Luciano Garay, Domingo Bacigalup, Jaime Wilde, Exequiel Llaque, Mariano Hornos, Luis Tissoni, José L. Ocaña, Indalecio Sanchez, Anastasio Rodriguez.

Pedro Gary, Ventura Ezeiza, José M. Montes, M. Tobal, Emiliano Reyne, Eleuterio Garay, Antonio Santillan, Estéban Moyano, Nepomuceno Camiño, Cipriano Santillan, Francisco Sotuyo, Justo Gonzalez, Celestino Molina, Fidel Perez, Benito Cabello, Miguel Aicirde, Juan Tissoni, Francisco Hornos, Justo Sosa, Venancio Medina, Bruno V. Barragan, Francisco Sanchez, José Pizarro, Guillermo Iparraguirre, José M Aspitia, Urbano Dragué. Epifanio Martinez, Modesto Fole, Antonio Gonzalez, Francisco Diaz Velez, Silvano Villegas, Cirilo Vazquez, Severo Montes, Pascual Casco, José E. Echevarria, Ricardo Machin, Juan de Dios Contreras, Basilio Gabia, Victorio Nuñez, Antonio Salinas, Gerardo Nuñez, Tomás Nuñez, Fortunato Polonis, Manuel Nuñez, Severo Olguin, Jacinto Sosa, Miguel Nievas, Pablo Sosa, Olegario Suarez, Miguel Casas, Ireneo Sosa, Benito Sosa, Floro Sosa, Fausto Villegas, Celestino Risso, Gerónimo Galeano, Cayetano Rosas, Alejandro Maldonado, Polonio Fornelle, Pedro Meza, Juan B. Guzman, Gregorio Cuitiño, (Siguen las firmas).

RAMALLO

En el Pueblo de Ramallo, á doce de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos los ciudadanos que suscriben, en el domicilio del ciudano don Ramon A. Baró, Presidente provisorio del Comité Autonomista Nacional, á efecto de procederse á la proclamacion de la candidatura del ciudadano que reemplazará al doctor Rocha en el próximo periódico constitucional, y al nombramiento de los delegados que lleven á debido término los trabajos electorales y proclamen el candidato para la futura gobernacion de la Provincia.

Por unanimidad de votos fueron designados delegados el señor doctor don Juan José Castro y el señor don Manuel T. Sanchez.

El señor Baró manifestó que creia oportuno organizar nuevamente la Comision Directiva del Club Autonomista Nacional, y sin oposicion fueron designados los señores siguientes:

Presidente —Ramon A.Baró.
Vice idem 1° —José M. Quiroga.
« « 2° —José M. Aguilar.
Tesorero —Cecilio Cardozo.
Pró-Tesorero —Juan Lencina.
Secretarios —Emilio B Oliva, Benito Baró, Exequiel Ogallar y Juan V. Ramirez.

Vocales—Cecilio Quiroga, José Batista, Juan Bautista Cardozo, Justo Ogallar, Sixto Salinas, Segundo Suarez, Juan Rafael Batista, Juan D. Diaz, Braulio Galeano, Cleofe Amarillo, Julian Gomez, Mamerto Acosta, Cayetano Villarruel, José Blas Arballo, José M. Sequeira, Nicanor Gonzalez, Jacinto Garcia, Saturnino Gonzalez, Silvano Calvar, Julio Galuadet, David Armoa, Celedonio Cabral, Paulino Ormello, Dionicio Baigorria, Sigifredo Dávila, Doroteo Aguirre, Emilio Ramirez, Rufino Coria, Felipe A. Olmedo, Juan Ramirez, Martin Amarillo, Zoilo Moreno y Froilan Guevara.

Con lo que se dió por terminado este acto que firmamos en el dia espresado.

Ramon A. Baró, Emilio B. Oliva, Benito Baró, Juan B. Oliveros, Doroteo Aguirre, José Batista, Mamerto Acosta, Justo Ogallar, Celedonio Quiroga y Cabral, Saturnino Gonzalez, Cleofe Amarillo, Nicanor Gonzalez, Alberto Airala, Cecilio Quiroga, Juan Uset, José Z. de la Sota, Ernesto Lacerna, José Ma. Quiroga, Juan Lencina, Victoriano Dominguez, José N. Serqueira, José M. Aguilar (hijo), Manuel Veron, Emilio Ramirez, Juan V. Ramirez, Juan Ramirez, Braulio Galeano, Sigifredo Dávila, Vicente Salinas, Máximo Garcia, Isidoro Baez, Apolinario Salinas, Gil Ramirez, José Blas Arballo, Pedro S. Amarillo, Ciriaco Rosales, Rufino Coria, Cecilio A. Baltar, Sixto Salinas, Miguel A. de la Sotta, Juan R. Roberto, Cecilio Quiroga, Froilan Guevara, Eduardo Canales, Martin Amarillo, Félix Solari, Jacinto Garcia, Mauricio Gomez, Rosario Pereyra, Dominiciano Hidalgo, Gregorio Airala, Paulino Leal, Pablo Gonzalez, Dionicio Baigorria, Teófilo Baigorria, Martin Gomez, Encarnacion Rodriguez, Agustin Pereyra, Zoilo Moreno, Ramon Rodriguez, Eliseo Vivas, Anselmo Chena, Sixto Gorbarán, Antonio Ramallo, Anacleto Gomez, Vidal Basualdo, Regino Pardo, Cayetano Lopez, David Armoa, Rafael V. Dávila, Donato Cabeza, José Ma. Aguilar, Nicasio Peralta, Manuel Reynoso, Narciso Lencina, Calisto Mendoza, Ramon Mendoza, Cornelio Casablanca, Emilio Rodriguez, Basilio Coria, Emilio Correa, Gregorio Castro, Ambrocio Paez, Justo Villarruel, Andrés Lopez, Anastacio Lopez, Silvano Calvar, Bernabé Esquivel.

TELEGRAMAS

Montevideo, Agosto 17.

A EL DEMÓCRATA.

Uniéronse con los indisolubles lazos del matrimonio el jóven Martin Carvallo y la señorita Amalia Castellanos.

Sale el Silex para esa y Uruguay.

Numerosos gefes políticos han solicitado bajar á la Capital para asistir á la parada.

Corresponsal.

Rosario, Agosto 17.

A EL DEMÓCRATA.

El Juez de Paz de la Colonia "Helvecia" ha sido obsequiado por la poblacion con una medalla de oro, en recompensa á la actividad desplegada por aquel para la captura de los asesinos del conde Tesiere y de la familia Gaspo en Cayastá.

Los suizos residentes aquí tratan de organizarse á objeto de celebrar la fiesta federal suiza.

Entraron de las colonias 530 bolsas maiz y de Tucuman 342 bultos minerales y 660 bolsas azúcar.

La sentencia difinitiva está pronunciada por el Juez de Seccion en el asunto Ascona contra la madre del doctor Iriondo; los representantes de esta apelaron.

Próximamente se dará principio á la construcion del edificio del "Ataneo é Instituto Mercantil» de esta ciudad, teniendo ya la comision todos los preparativos hechos para dar comienzo.

Los italianos celebraron una reunion el Domingo para organizar la comision de las fiestas que se han de celebrar el 20 de Setiembre. Lo mismo han hecho los suizos para su gran fiesta federal.

Oro 24 p 8.

Corresponsal.

Córdoba, Agosto 17.

A EL DEMOCRATA.

Javier Lascano Colodrero, joven regularmente instruido, celebró un arreglo con la viuda del señor Gil Navarro para hacerse cargo de la Redaccion de «El Progreso.»

Llegaron mil doscientas cincuentas bolsas maiz procedentes del Rosario.

Prepáranse grandes carreras para fin de mes.

El Gobierno solicitó de la Legislatura la próroga de otros cuatro meses del plazo fijado para fallar en el asunto límites con San Luis, de acuerdo con el pedido del árbitro.

Corresponsal.

Miscelánea

FERRO-CARRIL Á CHUMBICHA

El Ministerio del Interior ha elevado al Honorable Congreso para su aprobacion, junto con los planos y presupuestos el siguiente proyecto de ley para la construccion del ferro-carril á Chumbicha.

Art. 1° Apruébanse los estudios y presupuestos del ferro-carril de Recreo á Chumbicha practicados por el Departamento de Ingenieros Civiles.

Art. 2° Autorizase al P. E. para invertir la suma de pesos fuertes 209.734 207 en la construccion de la linea de ferro-carriles mencionada en el artículo anterior.

Art. 3° Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputarán al mismo.

CONSTRUCCION DE UN PUERTO

La Comision Municipal del Partido de San Pedro se ha dirigido al Gobierno de la Provincia haciendo ver la necesidad que existe de construir un puerto en ese Partido á causa del gran impulso que diariamente toma el comercio en él.

Solicita del P. E. recabe del Exmo. Gobierno Nacional la autorizacion necesaria para obras de esta naturaleza, así como su ayuda para cubrir parte de los gastos que la construccion de la misma ocasione.

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

A la hora de costumbre se reunió ayer la Cámara de Diputados de la Provincia, bajo la presidencia del doctor Luro.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El P. E. remite un proyecto sobre espropiacion de los terrenos necesarios para la construccion del puerto de la Ensenada—A la Comision de Obras Públicas.

El mismo remite el Presupuesto de la Municipalidad de Lobos.

El mismo comunica el nombramiento del nuevo Ministro de Gobierno.

El mismo solicita autorizacion para vender al Gobierno Nacional el edificio de la Estacion del Parque en la suma de 220,000 pfts.—(A la Comision de Hacienda.)

El Senado devuelve, modificado, el proyecto sobre socorro á los variolosos—(A la Comision de Presupuesto.)

El mismo da cuenta de haber rechazado el proyecto sobre pension á la viuda é hijos del doctor Sixto Villegas—(Al Archivo.)

El Diputado Goyena solicita licencia por un mes—(Acordado.)

Los Diputados Bengolea y Podestá presentan el siguiente proyecto.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorizase al P. E. para proceder á la construccion de un Hospital. Barraca en la Capital "La Plata," con capacidad para 200 enfermos.

Art. 2° El P. E. una vez terminada la construccion de este edificio, someterá á la aprobacion de la Legislatura el presupuesto de gastos y dotacion de empleados.

Art. 3° Queda derogada la ley de Octubre de 1882 sobre edificios públicos en La Plata, en la parte que determina la construccion de un hospital.

Art. 4° Este gasto se imputará á la ley citada y se pagará con los recursos en ella establecidos.

Art. 5° Comuníquese, etc.
(Comision de Obras Públicas).

Los Diputados Salterain presentan este otro:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. único—Ningun proyecto podrá presentarse por un número mayor de seis Diputados. (Comision de Legislacion).

Don Angel Menchaca, ofrece en venta 600 ejemplares del folleto que contiene todos los antecedentes de la cuestion capital—(Comision de Peticiones).

La Comision de Legislacion despacha el proyecto aprobado por el decreto del P. E. sobre fundacion de un pueblo en las Mellizas; otro sobre interpretacion del articulo 266 del Código Penal, y otro sobre incompabilidad de ley en materia criminal ó correccional.

La de Peticiones el proyecto del P. E. mandando hacer los retratos de los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nacion que fallaron la cuestion de límites entre esta Provincia y las de Sante Fé y Córdoba.

La de Obras Públicas un proyecto sobre nivelacion del Pueblo del Azul y otro sobre empedrados de los pueblos de la Campaña.

La de Hacienda uno sobre indemnizacion á las sucesiones de Calejas y Peralta.

Sancionado á mocion del Diputado Ugalde, el proyecto sobre expropiacion de tierras para el puerto de la Ensenada, se levantó la sesion.

TEATROS Y ARTISTAS

El público debe estar satisfecho con los centros de diversion que tiene abiertos.

Los teatro Nacional, Opera, Variedades, el Skating Rink y el Circo Umberto I, anuncian diariamente espectáculos llenos de atractivos, cada cual en su rango correspondiente.

Las diversiónes son hoy muchas y baratas. De manera que los numerosos habitantes de la Capital están en condiciones de recrearse *au grand complet.*

Opera

Esta noche hace su *debut* la escogida compañia española de comedia y baile en el hermoso y cómodo teatro de la Opera.

Aunque tenemos los mejores antecedentes respecto al valor artístico de la compañía, nos reservamos para despues nuestra opinion.

La compañía es, como anteriormente lo hemos dicho, dirigida por el primer actor señor Reig, siendo empresarios los señores Mac'Kay-Reig.

Las piezas elegidas para el estreno son "La rosa amarilla", hermosa comedia en verso que ha sido muy aplaudida, y el pintoresco baile "El bolero", cuyas variadas figuras y provocativos giros harán resplandecer mas de un rostro con la luz que comunica el ánimo estimulado.

Nacional

El mártes hizo su debut el tenor Machiavello. Es un artista de mérito y poseedor de facultades artísticas aceptables.

La concurrencia que ha acudido á ese teatro ha sido, como siempre, numerosa y selecta.

Esta noche se pone en escena la zarzuela "El tributo de las cien doncellas".

Variedades

En este teatro se pone en escena "La fille de madame Angot" suficientemente conocida para que nos eximamos de emitir noticias.

Skating-Rink

La concurrencia de siempre, numerosas familias de lo mas distinguido de nuestra Capital, llenan este lindo centro.

Los bailes de patines y los bellos rostros de las concurrentes, animan de tal manera al Skating que lo hacen un *rendez vous* obligado.

La Florida

En este hermoso teatro de verano, tiene lugar mañana una gran romeria española.

Habrá bailes populares y otras diversiones que hacen muy agradable el paseo.

Circo Umberto

El célebre Raffetto deleita á su público con la prodigiosa fuerza de sus hercúleos brazos.

Exhibe un oso y se exhibe él tambien, lo que no es poca cosa para un público tan novelero como el nuestro.

COMERCIO

Hé aquí el resúmen de las operaciones:

		Cédulas Hipotecarias	
Al contado	A $	5,000 á 104 1[8	
»	E	46,500 á 86 1[4	á 86
Fin de mes	E	335,000 á 86 1[2	á 85 3[4
Setiembre 30	E	110,000 á 86 3[8	á 85 7[8
		Gas Argentino	
Al contado		50 á 98	
		Bonos Municipales	
Al contado		1100 á 80	
		Puentes y caminos	
Al contado		10,000 á 101	
		Acciones del Banco Nacional	
Al contado		130 á 112	
Fin de mes		1900 á 112 1[2	á 112 7[8
Setiembre 30		1850 á 110 3[4	á 110 1[2

Frutos del pais

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Cueros vacunos—600 cueros de campo á los precios á 160 $, buenos de 153 á 154, medianos de 150; todos con 1[2 de tara.

Cueros lanares—2300 docenas de campo: los superiores de 25 á 26 reales libra, buenos 24 reales libras, medianos, 23 reales libra, desechos, de 17 á 20 id.—1300 docenas corderitos de 17 á 23 ps.

Cueros de potro—15 cueros de campo de 48 ps. cada uno.

Cerda—100 arb. la superior 165 $.

Trigo—800 fanegas; el sup. 90 á 98 $, de 100 á 115 $, bueno de 82 á 89 $, mediano de 75 á 81

Maiz—900 fanegas: el morocho desgranado 58, 60 y el amarillo 50 á 66 ps.

MERCADO CONSTITUCION

Cueros vacunos—500 cueros de campo los sup. 160, buenos 154, medianos 150 todos con 1[2 de tara.

Cueros lanares—1800 docenas de campo: los superiores, de 26 1[2 y 27 rls. id; buenos, 24 1[2 id id; medianos, 23; y los de desechos, de 17 á 19 id 900 docenas corderitos, de 18 á 22 $ docena.

Cueros de potro—10 cueros de campo á 46 $.

Cerda—50 arbs: la superior 165 ps. buena 160

Maiz—300 fagas morecho desgranado á 57 $.

Vapores esperados de los rios

SÁBADO	*Rio de la Plata*	Uruguay
«	*Proveedor*	Rosario
«	*Pingo*	Rosario
«	*Tridente*	Rosario

Vapores á salir para los rios

SÁBADO	*Rio de la Plata*	Montevideo
«	*Proveedor*	Rosario
«	*Pingo*	Rosario
«	*Tridente*	Rosarió.

BOLETIN NOTICIOSO

Cobre en venta—El señor Tomas Ballata se ha presentado al Ministerio de Marina proponiendo en venta 4100 kilógramos de cobre en barras al precio de 480 milésimos de peso moneda nacional el kilo.

Ofrece igualmente vender 3225 kilos de igual metal en chapas al precio de 640 ms. de mjn. el kilo.

Hospital de Clínicas—El Ministro de Instruccion Pública doctor Wilde ha pasado al Presidente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Capital, la nota que publicamos á continuacion.

Me es grato comunicar al señor Presidente, en contestacion á su nota de antes de ayer que se ha señalado el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde, para que tenga lugar el acto de entregar á la Direccion técnica de esa Facultad, el Hospital de Clínicas de esta Capital.

Saludo al señor Presidente, etc.

E. Wilde.

Nombramientos—Por el Ministerio de Instruccion Pública se hicieron ayer los siguientes nombramientos:

—Profesor de música en el Colegio Nacional de Jujuy don Ismael Carrillo.

—Profesora de labores en la Escuela Normal de San Juan señorita Luisa Salas.

—Profesor de Higiene en el Colegio Nacional de la Capital doctor D. Juan C Boeri.

Ministro en Suiza—El Ministro Argentino en Roma doctor A. del Viso, segun comunicaciones recibidas en el Ministerio del ramo, partió el 17 de Julio con destino á Roma con objeto de presentar al gobierno suizo las credenciales que le acreditan Ministro Argentino en esa República.

Mientras dure su ausencia lo reemplazará en Roma su Secretario señor Montero.

Escándalo—Anteanoche tuvo lugar uno en la calle de Bolivar y Méjico ocasionado por tres individuos que se titulaban empleados de policia dos de ellos y uno alcalde de esa seccion.

El hecho pasó del modo siguiente:

Los sujetos aludidos se estacionaron en esa esquina á fin de impedir el tránsito de todas las jóvenes que pasaban, dirijiéndo les palabras indignas de hombres educados, hasta llegar el estremo de abofetear á dos niñas que se vieron en la necesidad de pedir auxilio.

El vigilante que se encontraba de faccion y que acudió al llamado, faltando á su deber, llevó su complacencia hasta conducirlas á la alcaldía, donde el *señor alcalde* y sus acompañantes las insultaron á mansalva.

El señor Gefe de Policia debe averiguar el hecho y castigar á sus autores, enseñando su deber al vigilante aludido.

Empedrado—Los vecinos de la calle de Pichincha entre Rivadavia y Victoria piensan elevar al Intendente Municipal una solicitud pidiendo les sea empedrada esa calle, pues es imposible que carro alguno penetre por ahí; como ser el municipal que es tan necesario.

Con este motivo pasan ocho dias sin que se acuerde de su obligacion el basurero, pero no sucede eso para cobrar el impuesto. Esperamos que serán atendidos, pues es de justicia.

Pleito fallado—La Suprema Córte de Justicia de la Provincia ha fallado la demanda interpuesta por la empresa del tramway Anglo-Argentino, representada por don José Taso, contra el P. E. sobre concesion de una nueva línea de tramways á Flores.

La resolucion de la Córte es la siguiente:

Resultando de la esposicion misma contenida en el párrafo primero del escrito de demanda y corroborada por la precedente nota, que aun no ha mediado la denegacion prévia por parte del P. E. al reconocimiento de los derechos gestionados por la empresa del tramway Anglo-Argentino y que es la base indispensable para que la jurisdiccion de la Córte pueda ejercitarse en las causas contenciosas administrativas con arreglo al artículo 156, inciso 3 de la Constitucion declarando improcedentes el recurso traido.

Como se vé por el presente fallo, no ha habido motivo para tal apelacion.

Recaudacion—Lo recaudado por la Aduana de la Capital durante el dia de ayer ascendió á ps. 5207804 mjn.

En los dias que van trascurridos del presente mes ascendió á la suma de pesos 675871,17 mjn.

Ministro de Portugal—En la segunda quincena del mes que rije partió de Lisboa el señor Zouza Lobo que viene como Ministro Plenipotenciario de Portugal á cerca de esta República, Paraguay y República Oriental.

El señor Zouza Lobo ha desempeñado hasta hoy el mismo puesto en los Estados Unidos.

Los caminos de Almirante Brown—El P. E. Provincial ha dispuesto que el Departamento de Ingenieros comisione á uno de sus empleados para que se traslade al Partido de Almirante Brown é inspeccione las obras que es necesario ejecutar en los caminos generales de ese punto para colocarlos en buen estado de viabilidad.

Debe además hacer un cálculo de lo que dichas obras costarán.

Victorio J. Cabral—Desde anteayer se encuentra entre nosotros el apreciable caballero Cabral, escribano residente en la Capital vecina. El señor Cabral es una persona distinguida y apreciable.

Le conocemos personalmente y esto nos autoriza para dar fé de las brillantes cualidades que le adornan. Hace 16 años que reside en Montevideo entregado al desempeño de su profesion. La sociedad montevideana le distingue y respeta por la sábia modestia que observa en el carácter público de su profesion y por la honradez, actividad y labor con que llena su cometido.

Aparte de estas eximias condiciones, el caballero Cabral tiene la de ser un curioso coleccionista de documentos y datos históricos, lo que le ha valido en diferentes ocasiones un puesto de honor en la prensa oriental y argentina, cuando se han tratado por periodistas puntos de historia contemporánea. Varias veces *El Demócrata* ha sido obsequiado por el señor Cabral, con trabajos que han merecido la reproduccion en los demas colegas.

El señor Cabral es argentino y despues de 16 años tiene la idea de venirse á la patria dentro de unos seis meses.

Al saludar al apreciable amigo Cabral deseámosle una estadia feliz entre nosotros é interponemos la amistad para que á su nombre haga efectiva la idea de volver á la patria.

El cólera morbus—Segun telégramas recibidos últimamente, se sabe que el cólera se ha declarado nuevamente en Alejandria con carácter epidémico.

En esta semana las defunciones diarias han pasado de 50.

En los puertos del Mediterráneo y del Adriático se redoblan las precauciones para impedir la importacion del flagelo.

Elisa Garcia y Aragon—Esta simpática y escelente artista lírica española, ha regresado á Buenos Aires, despues de un largo viaje por el Esterior, de donde trae el recuerdo de las mas vivas simpatias y calurosos aplausos, cosecha que aquí será renovada, así que tengamos el placer de verla trabajar en alguno de nuestros teatros, oyéndola cantar sus hechiceras habaneras, sus preciosas malagueñas, que arrebatan y trastornan los corazones mas insensibles.

Elisa con su talento, gracia y juventud, tiene toda la sal de Andalucía, llena de bellezas y seducciones.

Al saludar á la jóven artista con viva satisfaccion, le deseamos, en compañía de su señora madre, la mas grata permanencia en esta Capital.

Puente sobre el arroyo Chico—La Comision Municipal del Partido de Ajó ha comunicado al P. E. que el puente que existe sobre el Arroyo Chico en ese punto, no presta los servicios que se tuvieron en cuenta, al construirlo.

Esto es debido á que sus dimensiones son algo exiguas, lo que podría subsanarse, agregándole un cuerpo mas.

En consecuencia, pide al P. E. su cooperacion para realizar esta obra.

Entre el Tandil y Ayacucho—El P. E. de la Provincia ha autorizado á la Empresa del Ferro-carril del Sud, para librar definitivamente al servicio público, la seccion construida entre el Tandil y Ayacucho.

Republicanos franceses—En las elecciones efectuadas últimamente en Francia para los Consejos generales en los departamentos han resultado los siguientes diputados republicanos y conservadores.

Republicanos electos 890.
Conservadores idem 411.
El número de los asientos ganados por los republicanos es de 122

Camino carretero—Un telégrama suscrito por el Cónsul Argentino en Tupiza, comunica al Ministerio de Relaciones Exteriores haberse inaugurado el 24 del mes pasado el camino carretero desde Potosí á aquella poblacion; y que la línea telegráfica se entregará en breve al servicio pública.

De General Acha—Se ha ordenado por la Comandancia General de Armas baje á esta capital el batallon 2 de Línea, que manda el comandante Farias, el cual se encuentra actualmente en el pueblo General Acha.

Será reemplazado en aquel acantonamiento por el batallon 10 de Línea que se encuentra en el fuerte Victoria.

Anécdota curiosa—Luis Renoid Gower ha publicado en Lóndres un libro en el cual cuenta la siguiente anécdota:

"Yo veia á la emperatriz Eugenia en casa de la duquesa de Mouchy, en Holland House, y hablábamos de Maria Antonieta, que siempre habia interesado á la emperatriz, y se comparaba á menudo con la pobre reina.

"Poco tiempo despues visité á la emperatriz en Chislehurt. Allí me regaló una estatuita de alabastro de Maria Antonieta, que habia salvado de las Tullerias. La emperatriz, mientras que contaba los peligros que habia corrido el 4 de Setiembre, hizo un gesto y la estátua cayó al suelo. La recojí: la cabeza se habia separado del cuerpo como si la hubieran cortado con un cuchillo.

—Pobre reina! gritó la emperatriz; no tiene suerte. Algo semejante le pasó á una estátua de mármol de Lis XVI; se la habia enviado á su hija la duquesa de Angulema. Cuando habrieron la caja hallaron la cabeza separada del cuerpo.

Pagaron su invento—En el establecimiento conocido por «Oriental» del Departamento de Maldonado, á ocurrido un desgraciado suceso á consecuencia de un descuido de D. Pedro de Beaba. capataz de dicho establecimiento, que tuvo la ocurrencia de poner á secar al calor del fuego un paquete de dinamita que se encontraba algo húmedo, el cual casi instantáneamente reventó ocasionándole muerte á dicho capataz é hiriendo á los individuos Cárlos Melesa, Pedro Olivera, Diego Juncal, Paulino de Leon y José N ; los dos primeros de bastante gravedad.

Swartz, inventor de la pólvora, pagó con la vida su invento. El Beaba en cuestion tambien ha sido mártir, pero su nombre no lo conservará la historia ¡quizá la tradicion! Dícese que antes habia intentado asar la manteca.

La industria azucarera—La competencia que se ha establecido entre los industriales azucareros de las Provincias del Norte, promete cambiar en breve la situacion de aquellos pueblos, colocándolos á la altura que merecen por su riqueza y la feracidad de su suelo.

Noticias recientes nos hacen saber, que el ingénio de azúcar planteado en Campo Santo, por los señores Cornejo, Uriburu y Ca., puede hoy competir con los mejores de Tucuman y Santiago del Estero, y que empiezan á producir mil arrobas de azúcar por mes; las que subirán á dos mil una vez que funcione con todos los aparatos del moderno sistema que se ha adoptado.

The blackes in the United Stated—El popular «Sciense Monthly», examinando la cuestion del desarrollo de la poblacion negra en los Estados Unidos, llega á conclusiones poco tranquilizadoras. Despues de la abolicion de la esclavitud, el desarrollo de la poblacion negra es superior al de la blanca.

Así, mientras que desde 1870 hasta 1880 la raza blanca aumenta un 29 por ciento, la negra aumenta un 34.

De aquí á un siglo, y suponiendo que el movimiento continúe, la poblacion negra será el doble de la blanca en los Estados del Sud.

Este desarrollo es tanto mas peligroso y difícil de contener, cuanto que tiene por causa no la inmigracion, sinó la fecundidad superior de la raza negra.

Mas que nunca, en la actualidad, las prevenciones de raza son vivas y poderosas y los casamientos mixtos son cada dia mas raros.

El autor del trabajo que citamos prevée una terrible crisis social el dia en que los negros, hallándose en mayoria, intenten salir de la condicion inferior creada por la antipatía y el desprecio de los blancos.

Como solucion del problema, propone enviar los negros á la América del Sur, que se averiguará como pueda con el presente griego de los señores yankees.

La cuestion debia encararse diciendo al autor:—Not black, á su abuela con eso, que aquí no cuela.

La policia mejor del mundo—A lo que parece, segun las noticias que por carta particular nos dan del [illegible] desembarco en Burdeos, de los pasageros del "Congo" los Mr. Lecoc no son [illegible] de á peso en la tierra de Danton.

En los siguientes términos nos describen el arribo á aquellas playas.

El paquete Congo, que sufrió entre Dakar y Lisboa una segunda rotura de la hélice, llegó ayer á la tarde á Pauillac, despues de una travesía de cuarenta y un dias.

Llegados anoche, los pasageros del Congo, al desembarcar en Burdeos han sido recibidos como los salvajes en una playa desamparada. Todos mas ó menos han tenido algo que sufrir. El señor don [illegible]lino Escalada, gefe de la familia de este nombre que vivia en Buenos Aires en frente á la plaza del Retiro, traia, como es de uso general entre viajeros, una cintura suspendida por correas, de la que, por suerte para él, habia retirado el dinero y papeles importantes que solía guardar en ella. No habia dado muchos pasos en el desembarcadero, cuando le fueron cortadas las correas por un audaz ladron, y [illegible] la cartera.

Otro señor, cuyo apellido no recuerdo (¿Benedictti?), fué asaltado en el mismo muelle por tres hombres. Llevaba [illegible]ñor un niño de la mano, y en la otra llevaba su balija. A golpes de balija pudo defenderse de sus agresores, librándose al fin de ellos sin haber perdido nada. Una sirvienta, pasajera tambien del Congo, traia en el bolsillo quinientos francos, y al salir del muelle se encontró sin el bolsillo, y por consiguiente sin el contenido: le habian cortado un pedazo de la pollera con bolsillo y todo. Todos los pasajeros tienen quejas contra la Policía, que se hizo notable por su ausencia.

Sin embargo, con frecuencia suele citarse como modelo aquella polisía. Preferible es copiar á Orkeke para hacer un Apolo, que copiar la policía francesa para reglamentar la nuestra.

Dudas sobre un origen—Es curioso que el origen de un hombre de la importancia de Colon sea un problema aun.

Con motivo de estar próximo el cuarto centenario del descubrimiento de América, el Ministro de Instruccion Pública y de Bellas Artes de España, interrogado últimamente por M. Clarence-Winthop Bowen sobre el paraje donde debía festejarse aquel aniversario, le contestó: que el gobierno se ocupaba de indagar exactamente donde nació Cristóbal Colon.

Durante mucho tiempo se ha creido que era Génova la pátria del gran navegante, pero hoy, como se sabe, está averiguado de una manera irrefutable que Cristóbal Colon nació en Calvi, departamento de Córcega. Martin Casanova, cura párroco de Calvi, ha publicado sobre ese punto una interesante obra á la cual ha agregado documentos recientemente descubiertos y que parece no dejan duda alguna sobre el verdadero lugar del nacimiento de Cristóbal Colon.

Es, pues, en Calvi, donde deben celebrarse las fiestas del cuarto centenario del descubrimiento de América, y es en Calvi donde debe erigirse el monumento consagrado á la memoria de Cristóbal Colon.

Quién sabe si el ilustre sábio no resulta aun originario de la tierra que descubriera inducido por su génio escelso.

Una visita á "El Fígaro"—Oportunamente dimos la noticia de haber llegado á Paris una *colonia* de literatos. "El Fígaro" de Paris fué visitado el 17 de Julio por una delegacion de los escritores y artistas húngaros. Aunque prevenido solo el mismo dia, "El Fígaro" tuvo tiempo de organizar en honor de los viajeros, una *soirée* musical y dramática, cuyo programa reunia los nombres de Mlle. Hamman, de la Opera, de Mlle. Bartet ó Dudlay de la comedia francesa, Mme. Ana Judic, de Variedades, M. Plancon de la Opera, M. Cocquelin *cadet* de la comedia francesa, M. Talazac de la ópera cómica, y otros.

Los húngaros llegaron á las diez y media, despues de terminado el banquete ofrecido por ellos en el Gran Hotel, á la prensa parisiense. El gran salon de la casa de *El Fígaro*, decorado por Belloir, estaba adornado con las banderas húngara y francesa. En el fondo un estrado, coquetamente rodeado de flores y de arbustos.

Mlle. Dudlay obtuvo un triunfo como la víspera en la Comedia Francesa, dirigiendo nuevamente á los húngaros las palabras de bienvenida de M. Heuri de Bornier.

M. Talazac cantó el soneto de Petrarca de Paladilhe y acompañado por el autor Leo Delibes, cuya entrada fué saludada por los húngaros, cantó las estrofas de *Jean de Nivelle* y la cancion de *Lackué*.

Mlle. Bartet, la conmovedora Blanca de *le Roi S'amuse*, dijo en seguida, con esquisita espresion, una composicion en verso de Victor Hugo: la *Mise en Liberté*.

En seguida, lucieron su talento musical ó dramático, todos los demas artistas cuyos nombres figuraban en el programa.

En el intermedio, se hicieron oir varios artistas húngaros.

Colonia San Urbano—Esta floreciente colonia situada en la provincia de Santa-Fé, promete para el futuro ser uno de los centros agrícolos mas importantes.

Las siembras que se han hecho en gran cantidad y están completamente terminadas; en algunas chacras ya se ve el trigo cubriendo la superficie de la tierra con ese verde-esmeralda que impresiona agradablemente á la simple vista.

Los campos así como las haciendas tambien, se encuentran en escelentes condiciones; no se siente sequia y las lagunas y arroyos tienen abundante agua.

Pero en medio de esta felicidad general no falta una desgracia que venga á amargar la dicha de una familia consternando á los miembros de toda la colonia.

Pocos dias hace, una criatura de doce años mas ó menos, mandada por la madre salió antes de anochecer hácia el campo en busca de unos animales y montado un caballo en pelo.

Un largo y fuerte cinchador le servia de bridas y el caballo no llevaba freno sinó un *bocado* del mismo lazo, y habiéndose espantado el animal dió en tierra con el jinete, el que enredándose en el lazo fué arrastrado por el campo destrozándole completamente el cuerpo.

Al dia siguiente el cadáver del infeliz niño fué encontrado todavia asegurado del lazo y el caballo arrastrándolo en medio de una manada de yeguas.

El cuerpo estaba todo desollado y cubierto materialmente de heridas.

Descubrimientos electrolôgicos—La Royal Cornwall Polytechnic Society abrirá en Falmouth el 11 de Setiembre su quincuagésima primera esposicion anual. Ofrece una prima por todas las esperiencias nuevas y útiles en la aplicacion de la luz eléctrica al alumbrado de las minas.

—Desde el 1º de Setiembre el teatro de Gimnasio en Paris será alumbrado á luz eléctrica.

Los trabajos que requiere la nueva instalacion han empezado ya, y es con arreglo al modelo de los teatros ingleses que M. Koning ha encargado el nuevo alumbrado que será, segun se dice, de un efecto completamente nuevo é inesperado.

En la Opera se hacen los mismos preparativos, pero los trabajos quedarán terminados recien dentro de un año.

—Construyese actualmente en Inglaterra—léase en el Yacht—embarcaciones movidas por la electricidad y en las cuales el problema de la navegacion eléctrica parece haber hecho un notable progreso.

Dichas embarcaciones, llamadas *Clark's electric launches*, no caminan por medio de acumuladores sinó por una doble batería que ocupa la décima parte del espacio que necesitarian los acumuladores ordinarios para producir el mismo trabajo.

Una vez cargadas las baterias, pueden funcionar durante diez horas consecutivas. El mecanismo que trasmite directamente el movimiento á la hélice es muy sencillo.

El tipo ordinario de las *Clark's launches* tiene 6m 40 de largo, 1m 31 de ancho y 0m 60 de puntal.

Estas dimensiones convienen perfectamente á las embarcaciones de los yachts y es con este objeto que son construidas.

Su peso total es de 200 kilógramos y su marcha de 19 kilógramos por hora.

—Háblase mucho en los círculos eléctricos de Inglaterra de un nuevo teléfono que se halla en las oficinas de la *Board of Trade Telephone Company* y cuyo inventor es M. Jorge Hopkins.

El primer ensayo público ha sido practicado en Lóndres. El instrumento fué puesto en comunicacion con un hilo telegráfico núm. 8 y con un circuito de 488 millas.

Los trasmisores habian sido colocados en diferentes piezas del edificio, y la conversacion se empezó con la mayor facilidad y claridad. Delante del trasmisor fué puesto un libro de cerca de media pulgada de espesor, y la conversacion salvó el obstáculo. Esto da una idea de la delicadeza y sensibilidad del instrumento.

Ya han sido colocados mas de 2500 trasmisores.

—El décimo congreso de la Sociedad de Higiene Pública de Alemania, acaba de ocuparse de la cuestion alumbrado artificial. El doctor H. Cohn, de Breslau, ha hablado del alumbrado bajo el punto de vista de la higiene escolar, que es en el dia muy defectuoso. Segun el orador, el porvenir en materia de alumbrado, pertenece á la electricidad, que es el mas higiénico para la vista, el mas adecuado á la apreciacion de los colores y el que menos calor da. Terminó su discurso citando las siguientes palabras de Gœthe:—«Todavia mas luz».

Influencias del magnetismo—El poder de este fluido que ejerce tan notables atracciones ha conseguido aplicarse á la recomposicion de uno de los muchos trastornos que ha causado.

En el curso de repetidas esperiencias que con tanto éxito realiza M. Marcel Deprez de la Academia de Ciencias de Francia, ha notado que en diferentes ocasiones el reloj que los esperimentadores llevan en el bolsillo del chaleco, se paraba súbitamente. La causa de este fenómeno está en la acumulacion que las ruedas y resortes de acero toman de los aparatos, y que detiene todas las partes del mecanismo.

No es la primera vez que se produce tal accidente; pero M. Marcel Deprez, con la seguridad de miras que le caracteriza, ha sabido poner remedio al mal. El reloj parado, se le coloca en un campo magnético mas fuerte que el que ha determinado el mal, sometiéndolo á un movimiento contínuo de rotacion que impide á los polos fijarse en parte alguna.

Sin que cese de girar, se aparta el reloj hasta que se halle bastante lejos de los imanes para que no pueda sufrir su influencia. Entónces queda arreglado.

Se podrá apreciar la importancia de método tan sencillo, cuando se sepa que los relojeros no habian encontrado medio mas apropósito para determinar el magnetismo que el calor al rojo, lo que hacia perder la forma á los resortes y generalmente descomponia los relojes.

VINO DURAND DIASTASADO
aperitivo, digestivo y contra las enfermedades del estómago
En venta en todas las droguerias y farmacias

PRODUCTOS VETERINARIOS
de Eug. Fournier
Tópico oriental sostituyendo el fuego y vesicantes, **tópico verde** contra las cojeras, los tumores oseos, garruchas.
En venta en todas las droguerias y farmacias

GRAN PERFUMERIA "VIOLET"
Perfumeria de la aristocracia y de las cortes de Europa—perfumes pompadour, kadsura, champaka, heno cortado.
En venta en todas las droguerias y farmacias

Solucion al Salicilato de Soda
El gran remedio contra los reumatismos
En venta en todas las droguerias y farmacias

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE AGOSTO DE 1883

Teatro de la Opera—Empresa Mac'Kay-Reig—Compañía de comedia española dirijida por el primer actor D. Juan Reig, y gran cuerpo coreográfico español en el que figura la célebre bailarina señorita Vicenta Guerrero y Camara dirijido por el director y compositor del Teatro Real de Madrid don Manuel Guerrero—Sábado 18, debut, 1ª funcion de abono; la comedia en 3 actos y en verso: «La rosa amarilla» dirijida por el señor Reig, y el precioso baile español en 1 acto y 2 cuadros, titulado: «El botero», dirijido por el señor Guerrero. A las 8 1⁄2.

Teatro Nacional—Empresa Oliva—Gran compañía de zarzuela española—Sábado 18, estreno en este teatro de la gran zarzuela: «El tributo de las cien doncellas».

Variedades—Compañía lírica francesa—Sábado 18, «La fille de madame Angot», Mlle. Geoffroy jouera le role de Clairette.

Zingari C. C.—Juegos atléticos en Palermo, el 30 de Agosto de 1883.

Circo Umberto I—Calle Ceballos entre Moreno y Belgrano.—Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, equilibrista, con agregacion de un oso y un macaco africano—Dirijida por el señor Pablo Rafetto (a) *40 onzas*—Sábado 18, gran funcion.

La Florida—Domingo 19, gran romería con bailes españoles, gran orquesta, gaita, tamborileros, jotas, fandanguillos—Entrada para caballeros 10 $, señoras 5 $.—A la 1 1⁄2.

Skating-Rink—Funcion de patines todos los dias de 1 1⁄2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1⁄2 de la noche—Entrada general 10$, señoras con invitacion gratis; adquiler de patines 10 $.

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 34)

31ª sesion ordinaria del 8 de Agosto de 1883

Presidencia del doctor Luro

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

SUMARIO

I

Asuntos entrados—Se concede licencia al Diputado Peralta Uriarte para faltar un mes á las sesiones.

II

Orden del dia—Consideracion del despacho de la Comision de Instruccion y Obras Públicas en el proyecto del P. E. autorizándolo para prorogar los plazos de edificacion y permitir la construccion de casas de madera y fierro en la ciudad La Plata (Se aprueba con modificaciones).

PRESENTES
Presidente
Almeyra
Andrade
Aristegui
Bengolea
Blanco
Botet
Claves (J. A.)
Chaves Lopez
Diaz
Eastman
Garzoli
Icaza
Lagos
Landin
Lopez (J. F.)
Meyrelles
Mendez (T.)
Muro
Murphy
Oteiza
Podestá
Rezabal
Romero
Salterain
Ugaldo
Zubiria

En segunda hora
Goyena
Martinez (T. A.)
Moreno
Serantes
Sicardi
Socas

En Buenos Aires, á los ocho dias del mes de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en su Sala de Sesiones los señores Diputados al márgen inscriptos, dijo el—

Sr. Presidente—Está abierta la trigésima primera sesion ordinaria con asistencia de veintisiete señores Diputados.

Se hallan ausentes, con aviso: Canard, Casal, Chaves (don Benjamin), Martinez (don Gabriel), Mendez (don Angel y don Miguel), Naon, Peralta Uriarte y Sanchez; sin aviso: Goyena, Martinez (don Torcuato), Moreno, Rojo, Serantes, Schuyder, Sicardi y Socas; con licencia: Cabrera, Viñales y Arditi Rocha.

Se vá á leer el acta de la sesion anterior.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados en esta forma:

I

El P. E. remite el presupuesto de la Municipalidad del Azul, para 1884. (Comision de Presupuesto).

—El mismo acompaña un espediente de la Municipalidad de Rojas, en que pide autorizacion para terminar las obras del templo. (A la Comision de Presupuesto).

—El mismo acompaña un espediente de la Comision Directiva de las Aguas Corrientes sobre rendicion de cuentas, y un proyecto sobre su déficit. (Comision de Presupuesto).

—El mismo remite un espediente de la Municipalidad de San Fernando pidiendo la prolongacion del macadam que se practica en el camino del Norte hasta Corupá. (Comision de Obras Públicas).

—El mismo acusa recibo de la nota con que se acompañó el proyecto acordando pension á la señora Vazquez de Celis. (Al Archivo).

—El Senado comunica la sancion definitiva de los siguientes proyectos: sobre espropiacion de tierras de la Colonia del Baradero; puerto de la Ensenada; y pension á doña Cármen B. de Escobar (Al Archivo).

—El mismo transcribe un proyecto referente al éjido de Navarro. (Comision de Legislacion).

—El mismo devuelve, modificado, el proyecto autorizando al P. E. para crear 900,000 pesos en fondos públicos con el objeto de indemnizar á las testamentarias de Callejas y Porcel de Peralta. (Comision de Hacienda).

—El mismo transcribe un proyecto acordando jubilacion á don Cárlos O'Gorman. (A la Comision de Peticiones).

—El mismo devuelve, modificado, el proyecto referente al éjido del pueblo General Lavalle. (A la Comision de Legislacion).

—El mismo comunica el rechazo de las modificaciones introducidas al proyecto de ley sobre empedrados en los pueblos de campaña. (A la Comision de Obras Públicas).

Buenos Aires, Agosto 7 de 1883.

Al señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Encontrándome gravemente enfermo solicito al señor Presidente tenga á bien recabar de la Cámara el permiso correspondiente para faltar un mes á las sesiones.

Dios guarde al señor Presidente.

B. Peralta Uriarte.

Sr. Presidente—Como es de práctica se tratará sobre tablas.

No haciéndose uso de la palabra, se vota si se concede la licencia solicitada y resulta afirmativa.

Sr. Bengolea—Antes de pasar á la órden del dia, me permito hacer mocion para que se trate sobre tablas la modificacion introducida por el Senado en el proyecto sobre empedrado en los pueblos de campaña.

(No tiene apoyo suficiente.)

II

ORDEN DEL DIA

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Instruccion y Obras Públicas se ha ocupado del proyecto del Poder Ejecutivo por el que se le autoriza á prorogar los plazos de edificacion y á permitir la construccion de casas de madera y fierro en la Ciudad La Plata; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja, en sustitucion, la sancion del adjunto.

Dios guarde á Vuestra Honorabilidad.

Manuel E. Icaza—I. Bengolea
L. D. Lagos.

Sala de la Comision, Julio 27 de 1883.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para permitir la edificacion de madera ó fierro en la ciudad La Plata y acordar nuevos plazos para solicitar tierras y edificar en material, con arreglo á Ley de Agosto 23 de 1882 por un término que no esceda de un año.

Art. 2º Autorízase igualmente al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de *cien mil pesos fuertes* en la adquisicion de casas de madera ó fierro hasta salvar la escasez de habitaciones en la nueva Capital.

Art. 3º El Poder Ejecutivo podrá enagenar estas casas por su costo ó alquilarlas, colocándolas en terrenos de propiedad pública.

La adquisicion de casas de madera ó fierro no altera las obligaciones que tiene el propietario de edificar en material, dentro de los plazos que determina la ley y del que permite acordar el artículo 1º.

Art. 4º El P. E. podrá disponer del importe de tierras públicas hasta el monto autorizado por esta ley.

Art. 5º Una Comision nombrada con acuerdo del Senado será encargada de la adquisicion y administracion de estas casas.

Art. 6º La Comision nombrada rendirá cuenta trimestralmente al P. E. de las operaciones que haya practicado.

Art. 7º Comuníquese, etc.

Icaza—Lagos—Bengolea.

PROYECTO DEL PODER EJECUTIVO

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Autorízase al P. E. para permitir la edificacion de madera ó fierro en la ciudad La Plata y acordar plazos para la edificacion en material, con arreglo á la Ley de Agosto 23 de 1882, por un término que no esceda de un año.

Art. 2º Esceptúanse de esta autorizacion las tres principales plazas públicas y las calles 1, 6, 51 y 53.

Art. 3º Autorízase igualmente al P. E. para invertir hasta la suma de doscientos mil pesos fuertes en la adquisicion de casas de madera ó fierro, hasta salvar la escasez de habitaciones en la nueva Capital, por falta de materiales ú otra causa de carácter general.

Art. 4º El P. E. podrá enagenar estas casas por su costo ó, colocándolas en terrenos de propiedad pública, alquilarlas.

La adquisicion de casas de madera no altera las obligaciones que tiene el propietario, de edificar en material dentro de los plazos que determina la ley y del que permite acordar el artículo 1º.

Art. 5º El P. E. podrá disponer del importe de tierras públicas hasta el monto autorizado por esta ley.

Art. 6º Una Comision nombrada con acuerdo del Senado, será encargada de la adquisicion de estas casas.

Art. 7º Comuníquese, etc.

D'AMICO.

Sr. Presidente—Está en discusion en general.

Sr. Bengolea—Pido la palabra.

Entramos, señor Presidente, á considerar un asunto hasta hace pocos dias rodeado de una atmósfera desfavorable. Cuando se dió cuenta de él en la Cámara, impresionó mal á los señores Diputados, pero me esplico este hecho por la imposibilidad en que estamos de darnos cuenta en tan breves momentos, de la importancia de cada uno de los asuntos.

El proyecto de ley que se encuentra á la consideracion de la Cámara, remitido por el P. E., responde, señor Presidente, á necesidades creadas ya por leyes anteriores.

La Comision de Obras Públicas ha aceptado el proyecto del Ejecutivo, con una pequeña modificacion, sin importancia, puede decirse.

Todos los señores Diputados saben que la construccion de los edificios públicos en la nueva Capital requiere una gran cantidad de materiales, y hay muchos particulares que habian solicitado terrenos para edificar en la Capital La Plata, que no han empezado todavia la edificacion en los plazos señalados en una ley del año 1882.

Se encuentra tambien despachado por la Comision respectiva un proyecto sobre traslacion de las autoridades de la Provincia á La Plata á principios del año próximo. Este hecho no podria tener lugar si el Gobierno no contara para ello con algunos edificios donde poder alojar á los empleados que necesariamente tienen que ir con él.

No puede obligarse á los empleados que deben ir á vivir en la nueva Capital de la Provincia á que empiecen á edificar sus casas con arreglo á la ley del año 1882.

El P. E., para llevar á cabo su idea de trasladarse á principios del año próximo á la Capital, necesita, como digo, tener donde alojar á sus empleados, y para ello remitió el proyecto que se encuentra á la consideracion de la Cámara pidiendo autorizacion para invertir una suma dada en la construccion de casas de madera ó fierro, ó bien mixtas, esto es, de madera y material.

La Comision de Obras Públicas, despues de varias conferencias, creyó que la cantidad que se solicitaba para estas obras era escesiva, y la rebajó á la mitad, es decir, de doscientos mil duros que se pedian, se acuerdan solamente cien mil.

El Gobierno no solamente tiene en cuenta que puedan edificar los empleados que tienen obligacion de vivir en La Plata, sinó tambien los particulares que han solicitado terrenos, y que, con arreglo á esa ley, tienen que ir á vivir allí.

De manera que el proyecto que se encuentra á la consideracion de la Cámara, comprende á todos los que han solicitado tierras en la nueva Capital, y que, segun la ley del año 1882, tienen obligacion de edificar en material.

Con los cien mil duros que la Comision aconseja se acuerden al Gobierno, se podrán edificar próximamente cincuenta casas, en las cuales habrá ciento y tantas habitaciones para empleados.

La Comision, teniendo en cuenta que el personal de empleados de la Provincia se renueva constantemente, y que el plazo solicitado para pedir tierras hace tiempo fué cerrado, ha introducido en este proyecto un artículo mandando reabrir el plazo para solicitar tierras.

La Comision tiene conocimiento de que hay gran número de peticiones de individuos particulares solicitando tierras en la nueva Capital, y no seria justo que si se prorogan los plazos para estos, los empleados tuvieran que comprar la tierra en remate público, que es lo que habrian de hacer, segun la ley del año 1882 á que me he referido antes.

Hay algunos particulares que ya han recibido sus boletos de compra de terrenos, y sin embargo, no han abonado el importe. Estos, pasado el 31 de Agosto próximo, pierden el derecho á la adquisicion de los terrenos que se les adjudicaron, y asi otras personas podrán solicitarlos.

Las casas de madera que adquiera el P. E. se entregarán á una Comision que se nombrará con acuerdo del Senado, para que ella corra con todo lo concerniente, esto es, administrándolas, alquilándolas ó vendiéndolas á los que lo soliciten.

Es cuanto tengo que decir por ahora; y si en la discusion en particular se ofrece alguna duda sobre alguno de los artículos del proyecto, tendré la mayor satisfaccion en salvarla.

He dicho.

Sr. Salterain—Pido la palabra.

Como yo no estoy conforme con este proyecto, voy á fundar simplemente mi voto en contra de él.

Yo no creo, como el señor miembro informante de la Comision de Obras Públicas, que los Poderes Públicos de la Provincia puedan trasladarse á la nueva Capital el año entrante. Segun los informes privados que me han sido suministrados, será muy difícil que esa traslacion se opere antes de dos años ó dos años y medio, porque los edificios públicos que han de servir de asiento á las autoridades de la Provincia se encuentran actualmente paralizados, y será muy difícil concluirlos antes de ese tiempo.

Entonces, señor Presidente, bajo esta inteligencia yo digo: si aun es necesario esperar dos años para que la traslacion se verifique, en ese tiempo, todos aquellos empleados que estan obligados por la ley á construir casas de material, podrán mandarlas hacer, y, por lo tanto, el gasto que se autoriza por este proyecto me parece completamente inoficioso. En dos años y medio pueden levantarse perfectamente, casas habitaciones de material para los empleados que tienen que ir á vivir á la nueva Capital.

Por otra parte, el señor miembro informante de la Comision ha asegurado que con los cien mil patacones que se destinan á la compra de casas de fierro y de madera, solo podrán adquirirse cincuenta, de dos habitaciones, es decir, apenas las suficientes para que vaya á vivir allí la quinta parte de los empleados que forman la Administracion de la Provincia. Por consecuencia, este proyecto seria incompleto bajo este punto de vista.

No tengo nada mas que decir; los fundamentos que he aducido, me servirán para votar en contra del proyecto.

Sr. Aristegui—Yo tambien deseo, señor Presidente, fundar mi voto en favor del proyecto que está en discusion, porque, léjos de estar conforme con las opiniones del señor Diputado que deja la palabra, pienso, por el contrario, que los Poderes Públicos de la Provincia deben trasladarse á la nueva Capital tan pronto como sea posible, no solo antes del 30 de Abril, término fijado por un proyecto que está en Comision, sinó antes si fuera posible y si se encontrasen listas las casas de madera y fierro que este proyecto autoriza al P. E. para comprar.

Las grandes obras necesitan tambien grandes sacrificios, no solo de dinero, sinó sacrificios personales, si asi pueden llamarse las incomodidades que talvez sufrirán los miembros de los Poderes Públicos de la Provincia con su traslacion á un punto donde no existen los edificios suntuosos de las grandes capitales y donde todavia no existen las distracciones y placeres que se encuentran en las grandes ciudades que cuentan con muchos miles de habitantes.

Voy á votar, pues, en favor del proyecto en general, sin perjuicio de oponerme al despacho de la Comision en la discusion particular, en cuanto á la modificacion que hace, disminuyendo la cantidad que el P. E. solicita en su proyecto para la compra de casas de madera ó fierro.

Desde que la Provincia ha hecho ya cuantiosos sacrificios, esta misma Legislatura ha votado numerosos millones de pesos para realizar la obra de la nueva Capital, y ahora, cuando se aproxima el momento de la traslacion de los Poderes Públicos á su nuevo asiento, se siente en la atmósfera ciertas vacilaciones y cierta tendencia marcada á postergarla.

Profundamente convencido, por mi parte, de la conveniencia que existe para la Provincia en que esa traslacion se verifique cuanto antes, he de votar en favor de todo proyecto que, como éste, no sea sinó el complemento de lo que se necesita para que esa grande idea sea tambien un hecho.

Se vota en general el proyecto y es aprobado contra dos votos, pasándose á considerar en particular el artículo 1º.

Sr. Bengolea—A nombre de la Comision, voy á proponer un agregado á este artículo. Donde dice: «permitir la edificacion de casas de madera ó fierro» se agregue: *ó mixtas, de madera y material.*

Sr. Moreno—Creo que para que quedara completo este artículo, como pueden hacerse casas mixtas ó esclusivamente de material, de madera ó fierro, debieran especificarse las tres clases de construcciones, y decir: *permitir la edificacion de mamposteria, madera ó fierro.* Poniendo de mamposteria, madera ó fierro, quedan comprendidas virtualmente las casas mixtas que son, como es sabido, las que tienen paredes y techos de madera ó fierro.

Creo, pues, que así quedará mas correcto el artículo.

Sr. Bengolea—La Comision acepta.

Sr. Zubiria—Veo, señor Presidente, que la Comision de Obras Públicas ha modificado el artículo 1º del P. E., haciéndole un agregado que creo que no es aceptable.

El P. E. por su artículo 1º, se limitaba á establecer la autorizacion para permitir la edificacion con madera ó fierro, y para acordar nuevos plazos á fin de que se hiciera la edificacion con material. La Comision de Obras Públicas ha aceptado esta idea, y la ha hecho estensiva á los que soliciten tierras, acordando nuevos plazos.

Esta disposicion no puede ser aceptada, porque con ella vamos á herir derechos adquiridos, vamos á infligir un castigo disimulado al que ha cumplido con la ley, y todo esto en beneficio de los que no lo han hecho.

Por la ley de Agosto del 82 se daban términos precisos para que se solicitasen tierras en la ciudad de La Plata, para que se verificase su pago, y enseguida se hiciera la escrituracion. Gran número de personas, tanto empleados como particulares, han hecho solicitudes, han ubicado y obtenido la escrituracion; y con esta ley vendríamos á establecer un peligro para aquellos que cumplieron con la ley, porque se presentarian nuevos empleados solicitando la ubicacion de tierras que han adquirido en La Plata aquellos que se sujetaron á los términos de la ley del 82.

Esto, señor Presidente, no solo no es justo sinó que no es sério; si seguimos este camino, tendremos que estar dictando continuamente leyes en este sentido; lo que hará que el pueblo no tenga fé en sus disposiciones.

Voy á proponer, y creo que la Comision aceptará, que se suprima del artículo 1º de su proyecto este agregado, dejándolo como lo ha presentado el P. E. En caso de que la Comision no quisiera aceptar esta modificacion, yo hago mocion para que si se rechaza el artículo 1º que ella propone, se sancione en su lugar el que formula el Poder Ejecutivo.

Sr. Bengolea—La Comision no acepta la modificacion que propone el señor Diputado, y no la acepta porque no encuentra ningun peligro en acordar un nuevo plazo para solicitar tierras. El P. E. podrá abrir el plazo por el término que le parezca conveniente, la Comision no lo determina.

Yo no veo por qué razon el señor Diputado, que se opone á este proyecto, cree que los nuevos empleados de la Provincia que no hayan solicitado tierras, van á despojar de sus tierras á los que han ubicado, pagado el importe y hecho la escrituracion; no me esplico esto y desearia una esplicacion.

Sr. Zubiria—Voy á dársela al señor Diputado.

No es estraño que el señor Diputado crea que no es exacto lo que yo afirmo: tal vez no habrá leido con detencion la ley de 23 de Agosto, ó no tendrá conocimiento de la práctica que se ha observado en la ubicacion de los terrenos. En esta ubicacion se ha tenido presente la gerarquia de los empleados, para hacer lugar á sus solicitudes y acordarles la ubicacion que pedian.

De manera, que si un mismo terreno en la ciudad de La Plata, era solicitado por un Diputado de la Provincia y por un empleado, dentro de los términos de la ley....

Sr. Bengolea—Todo eso lo conozco.

Sr. Zubiria—Si todo eso lo conoce, estraño mucho que me haga la pregunta.

Si abrimos un nuevo término, vamos á retrotraer los efectos de esa ley, con lo que estableceremos que los empleados que no solicitaron tierras en el debido tiempo, podrán despojar de los terrenos, valiéndose de su gerarquia á los que los solicitaron y obtuvieron dentro de los términos de la ley. Porque es natural: si se prorogan los plazos, tendrán que rejir las disposiciones referentes á la concesion de terrenos en la ciudad de La Plata, es decir, habrá que sujetarse á esas disposiciones para adquirir tierras.

Yo me puedo presentar, valiéndome de esta nueva autorizacion, é invocar mi carácter de Diputado para despojar de un terreno á otro que ya lo haya adquirido.

Yo creo que todos han podido obtener terrenos en La Plata, y si es que algunos no han tenido confianza en que la ciudad de La Plata se hiciera, y quieren ahora terrenos porque ven que la cosa se vá á realizar, que les cueste, que vayan y los compren en remate.

Sr. Bengolea—Me llama la atencion la interpretacion que dá el señor Diputado al agregado que propone la Comision.

Yo creo que á nadie se le puede ocurrir que se le ha de quitar el terreno á un individuo que lo haya obtenido y pagado, porque un Diputado vaya á solicitarlo. Al que se presente se le dará lo que haya.

La Comision no trata de favorecer á los empleados de la Provincia, que por una razon ú otra no hayan solicitado tierras; lo que ella quiere es facilitar la adquisicion de terrenos á los que no eran empleados cuando se dictó esa ley.

Creo, pues, que la Cámara aceptará el artículo tal como lo propone la Comision.

Sr. Oteiza—Yo voy á oponerme tambien al agregado que ha hecho la Comision de Instruccion y Obras Públicas en el artículo del P. E.

Soy de opinion que reabrir términos para solicitar tierras es ir postergando indefinidamente la poblacion y la valorizacion de las tierras en la ciudad de La Plata.

La razon que aducia el señor Diputado miembro informante, para fundar la modificacion, no la creo atendible. Dice el señor miembro informante que la Comision ha hecho el agregado con el objeto de que adquieran tierras aquellas personas que no eran empleados de la Provincia cuando se dictó la ley referente á esta materia; pero es necesario reflexionar que los empleados de la Administracion se renuevan continuamente, y que si se tiene en cuenta ese principio de equidad hoy, será necesario tenerlo en cuenta para los que vengan mañana, de aquí un mes ó seis meses antes de la traslacion de los Poderes Públicos, y que esta concesion á favor de los nuevos empleados tiende á postergar indefinidamente la adquisicion de tierras en La Plata y su valorizacion, porque mientras estén abiertos los términos para que ubiquen los empleados públicos y los particulares mismos, la tierra no se valorizará.

Encuentro, tambien, muy sensata la observacion del señor Diputado Zubiria, de que es injusto dictar una ley favoreciendo á los que no han cumplido con la ley anterior; es decir, una ley que ponga en peores condiciones á los empleados que cumplieron la Ley de Agosto de 1882, que á aquellos que no la cumplieron y que hoy pretenden ubicarse en La Plata y que se van á amparar de esta nueva ley.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta que conviene mas al Fisco que la tierra pública se venda en La Plata, en remate, despues de cerrados los términos para adquirirla en la forma establecida por la ley de Agosto, porque, dada la imposibilidad de ubicar hoy, por cerrarse el término, tendríamos esto, como consecuencia inmediata de la espiracion del término,—que la mejor tierra, los solares buenos, la buena ubicacion valdrá diez veces mas de lo que valdria mientras que estén reabiertos los términos de la ley del 82. Quiere decir que habrá una gran ventaja para el Fisco en que esas tierras se valoricen vendiéndolas en remate público.

Por otra parte, los trámites de un remate son sencillos: seria cosa de vender quinientos lotes en quince dias. Miéntras que, si dejamos la venta de la tierra en La Plata, librada al sistema que rije hasta la fecha, observen los señores Diputados que hace mas de un año que hay solicitudes que todavia estan en tramitacion y que todavia falta mucho que ubicar.

Cerrados los términos, lo que falta podria ubicarlo el P. E. en quince dias, con ventajas enormes para el Fisco, con ventaja de veinte veces el precio de lo que actualmente vale la tierra.

Así, pues, creo que la reapertura de los términos, para comprar tierras, es inconducente y que vá á traer el retardo de la edificacion en La Plata.

He dicho.

(*Continuará*).

Agua y Polvos Dentifricos
del
Docteur Pierre
de la Facultad de Medicina de PARIS
de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias.

Recompensa nacional de 16,600 fr. Medallas de oro, etc.
QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energia*, las *afecciones del estómago*, la *falta de apetito*, y para *todos los intercurrentes de las fiebres antiguas*, etc.
Paris, 22, rue Drouot y en las farmacias.

PICAZONES • PELICULAS
y otras Enfermedades del Cutis cabelloso.
La Caida de los Cabellos
se cura rapidamente con la
POMADA DESLAURIERS
En Paris, DESLAURIERS, Químico
Nº 31, rue (calle) de Cléry,
y en todas las farmacias y perfumerias
Desconfiese de las Falsificaciones.

SECCION PREFERENTE

"EL COMERCIO DEL PLATA"
Se avisa á quienes compraron tipos en el remate efectuado por el señor Gowland de la imprenta del estinguido diario "El Comercio del Plata" que la persona que compró al martillero Marasso el resto de dicha tipografia propone la venta ó hace la compra de las titulares y demás tipos que han quedado descompletos por haberse rematado en fracciones. Ocurrir á esta imprenta.

SÍFILIS
En el Establecimiento médico, Suipacha Nº 148 se emplea ya el método de las fumigaciones en uso hoy en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de la sífilis. Por ese medio el enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar fricciones mercuriales, ni inyecciones bajo la piel.
La absorcion se hace por las vias respiratorias, siendo así el tratamiento mas rápido, mas activo y completamente inofensivo.
NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos considerados incurables por los médicos Directores del Establecimiento.
El Administrador,
Gregorini.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
Venereo sifiliticas
del pecho,
y de la piel
RECIBIDO EN BUENOS AIRES
CONSULTAS
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS
406—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

Motores á Gas
DE OTTO
Unico agente en el Rio de la Plata
E. BERGMANN
112 — GENERAL LAVALLE — 112
DEPÓSITO DE MÁQUINAS, TIPOS, UTILES Y PAPELES PARA LITOGRAFIAS E IMPRENTAS
Los motores á gas de Otto son los mejores inventados hasta el dia y constituyen la fuerza motriz mas barata, mas cómoda y de mas fácil manejo.
¡No hay fuego, ni carbon, ni humo ni ceniza! ¡Esplosiones imposibles! 229 a7 perm

Vino argentino
En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, consta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.
Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.
Nombre del vino como debe pedirse
CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1
El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos [illegible].
Pídase el Vino Argentino de Cordero.
Los precios son módicos. 320 d13 perm

EL GRAN
ESTABLECIMIENTO
Fotografico
DE
BRADLEY
266—FLORIDA—266
Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magnificos talleres.
Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.
Su nueva organizacion y sus numerosos elementos nos facilita el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que se nos encargue.
Los precios serán
Sumamente reducidos
Durante el presente mes de AGOSTO
266 — FLORIDA — 266
183 jl. 6 perm

Ferro-Carril
DEL
SUD
Miéntras dure el tiempo lluvioso y hasta nuevo aviso, queda suspendido el horario vigente y regirá uno especial.
Buenos Aires, 24 Julio de 1883.
LA ADMINISTRACION.

LA PERLA
CONFITERIA
y
Pasteleria
ARTES ESQUINA CANGALLO
En este establecimiento hay en venta un variado surtido de todas clases de fuentes, ramilletes, bandejas y pastas, especialmente arreglados como para regalos.
Vinos y licores finos
Nuestra bodega no tiene rival por su variedad de clases, gustos y baratura. Hemos puesto á la venta un gran surtido de vinos, que expresamente recibimos para los dias mencionados.
Especialidad en frutas al natural, el tarro 10 pesos mje.
Ricas frutas en almibar á 6 pesos libra.
Chocolate con bizcochos á 3 pesos mjo.
Pastelitos con carne especiales á cuatro reales.
Conservas españolas
Acabamos de recibir un gran surtido de conservas españolas de las mas especiales y escasas en la Peninsula.
LA PERLA
ARTES ESQUINA CANGALLO
213 al 30
Servicio del esquisito chocolate á todas horas del dia y la noche á 3 $

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
CALLE CHARCAS 563
CASA SIN COMPETENCIA
[illegible] HERMANOS [illegible]
PRECIO FIJO
Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361
11 a15 perm.

LA EDIFICADORA
ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
La Plata
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en ésa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Belgrano 131.
El 18º sorteo tendrá lugar
EL JUEVES 23 DE AGOSTO DE 1883
117 m. 9 perm

Banco Hipotecario
El Directorio ha resuelto poner término á la emision de cédulas Serie E el próximo 30 de Setiembre.
Para los préstamos que acuerde desde el 1º de Octubre, dará Cedulas de la nueva Série F en moneda nacional, con interes de 6 por ciento anual, 2 de amortizacion y 1 de comision, pagaderos en la misma forma en que se ha hecho con la série E.
Se previene así mismo que la emision Série F, se cerrará luego que alcance á la cifra de 15,000,000 $.
Buenos Aires, Agosto 11 de 1883.
J. M. LA FUENTE, Secretario
225 a12 23

La Nacional
A. TURDERA
FABRICA DE
GUANTES
71-FLORIDA-71
BUENOS AIRES
142 jul2 perm

REMATES

Mariano Artayeta

JUDICIAL

En Dolores

De una finca situada á inmediaciones de la plaza principal. Calle Brasil y Crámer números 50 y 30.

Ultima retasa $ 56,759 m|c.; base de venta 2|3 partes ó sean 37,839.

El dia 20 de Agosto á las p. m.

Por órden del Dr. D. Remigio Molinas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, en la ejecucion seguida por el Dr. D. Adolfo Insiarto contra don Wenceslao Aranco por cobro de pesos, procederé á vender á la mayor postura siempre que escediese á las 2|3 partes de la tasacion la finca arriba espresada. Compuesta de 50 varas de frente á la calle de Cramer por igual frente á la Calle de Brasil; dividida en diez piezas de material con pizos de ladrillo, techos de zino y azotea, siendo en su mayor parte de paja.

El remato tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.—Títulos perfectos.

Por datos á mi escritorio, Crámer 47—Dolores. 204 jl 19 a 20.

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 31 de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remato á la mas alta postura, de la hermosa propiedad situada en esta ciudad calle San Martin números 8 á 20 y con 20 varas de frente al E. por 33 1|2 de fondo, construccion moderna y hecha á todo costo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 24,600 que reconoce.

Debe 57,545 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $ 56255 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ 113,800.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 26,445.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 240 al8 31.

Kern Paz

BANCO HIPOTECARIO

En Ramos Mejía—El Juéves 30 de Agosto, en el mismo punto en que está situada la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa-quinta en el partido de Matanzas, á 5 cuadras al O. de la Estacion Ramos Mejía, compuesto su terreno de dos manzanas unidas, de 140 varas de frente, por 100 varas de fondo. Linda por el frente con la via férrea del O. por el fondo con Ramos Mejía por el E. con Manzano y por el O. con Soler.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2,000 que reconoce.

Debe 3337 $ segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas $ 370 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta $ 2,707.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 663.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 235 al7 30

Postaña y García Quirno

BANCO HIPOTECARIO

En San Martin—El Juéves 30 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo San Martin, sobre la calle de Belgrano á 25 varas, al N. de la Plaza, con terreno de 25 varas de frente al N. O. por 23 1|2 varas de fondo, edificio con 4 habitaciones, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 2,000 que reconoce.

Debe 1460 $. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas $ 260 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ 1,720.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 540.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 236 al7 30

Enrique del Mármol

BANCO HIPOTECARIO

En San Fernando—El Juéves 30 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles de Constitucion y General Alvear, con terreno de 20 varas frente al N. E. por 40 fondo al S. E.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de $ 1800, que reconoce.

Debe 1332 $f segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas $ 298 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ 1,631.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 467.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 237 al7 30

Guillermo Gowland y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En San José de Flores — El Juéves 30 de Agosto, á las 2 p. m. en el mismo punto en que está la propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno de quinta con las construcciones que contiene, situado en el partido de San José de Flores, á una cuadra al N. de la Estacion Caballito, y consta su área de terreno de 16 hectáreas, 6 áreas, 42 centiáreas, igual á 9 cuadras cuadradas mas 62 centímos de otra: Linda por el N. con Echart, por E. con Naon, por el S. con Izaguirrre y Mantarse.

Esta propiedad se rematar indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 4000 que reconoce.

Debe 3572 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $ 480 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f 4.052.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amartizados $f 428.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 338 al7 30

Alberto Saenz

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 29 de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un establecimento de Estancia con sus poblaciones, corrales, etc., ubicado en el partido del Azul, sobre el arroyo Tapalqué, y se compone su terreno de 4049 hétareas, 76 áreas y 24 centiáreas, igual á 11 1|2 legua cuadrada. Linda por el N. O. con el arroyo Tapalqué, por el S. E. con D. Jose M. Kier, por el S.O. con los herederos de Balcarce y por el N.E. con D. Gregorio Torres.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 15,000 que reconoce.

Debe 14.088 $ segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además $f. 1689 de anualidades atrasadas, multas, &.

La base para la venta será de $ 15,777.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 912.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 239 al7 29

Basail y Constela

BANCO HIPOTECARIO

En el pueblo de San Justo. El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en el pueblo de San Justo, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 45 varas de fondo, linda por el frente calle por medio con la Escuela de Niñas de la Sociedad de Beneficencia, por el fondo con Peralta, por el E. con Olivera y por el O. con Gutierrez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 1000 que reconoce.

Debe 770 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $ 420 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $ 1,190.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 230.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 227 al1-26

POR LOS MISMOS

BANCO HIPOTECARIO

En el pueblo de San Justo, el domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en el pueblo de San Justo, cuyo terreno que es el solar número 115 de la manzana G. G., consta de 25 varas de frente por 50 id de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de pfs: 600 que reconoce.

Debe 160 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfs. 385 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfs. 554.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pts. 215.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 228 al4 26

Ricardo A. Luzuriaga

BANCO HIPOTECARIO

El lúnes 27 de Agosto, en la casa del Banco á las 2 p. m; por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa, calle Piedras Nº 533, antes 313, con 8 3|4 varas de frente y 35 varas de fondo, poco mas ó menos que resulto dentro de muros, con 3 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $ 900 que reconoce.

Debe 851 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $ 169 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $ 1020.

El comprador padrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 49.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, puedan hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular 226 al4 27.

Martin Hidalgo

BANCO HIPOTECARIO

En Belgrano. El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en el pueblo de Belgrano, calle San Lorenzo entre las de Necocha y Pavon, compuesto de 48 vs. de frente por 50 de fondo. Linda por el frente con la calle de San Lorenzo, por el Norte con doña Hortensia Duran, por el Oeste con Mambresquino y por el Sud con Martinez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 231 al4 26.

Ebbeke y Dickelmann

BANCO HIPOTECARIO

En Chascomús, el domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo de Chascomús:

1º Dos casas contiguas en la calle de Colon, formando una de ellas esquina á la de Catamarca número 44 y 46, edificadas ambas en terrenos de 20 varas frente al Oeste por 40 id fondo.

2º Un terreno en la calle Victoria esquina Ausurriaga frente al O. y S. con 50 vs. de frente por 50 id de fondo.

3º Una chacra en el éjido del pueblo, á 20 cuadras al N. E. de la plaza, con su terreno compuesto de 3 1|2 cuadras cuadradas; linda al N. O. con Almagro, al N. E. con Montes, al S. E. con Bellini y S. E. con Castilla.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de que reconocen.

La base para la venta será de pfts. 4000.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 229 al4 26

José A. Chaves

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 31 de Agosto, en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad formando esquina á las calles de Charcas y Bermejo, cuya área de terreno consta de de 116 ms. 91 cs. de frente al O. por 38 ms. 9 cs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $ 6000 que reconoce.

Debe 3844 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $ 1033 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $ 4937.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 2156.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dta del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 189 jl 14 a31

Bollini y Muro

BANCO HIPOTECARIO

En Chivilcoy—El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad á la 1 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy—formando esquina á las calles 44 y 57, y consta su terreno de 50 varas de frente por 50 varas de fondo. Linda por el frente con la calle 44, por el S. y E. con la calle 57, por el N. E. con los herederos de Oscaré y por el N. O. con Lujan. El edificio se compone de 9 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 800, que reconoce.

Debe 691 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 182 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 873.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 109.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 232 al4 26

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Niguel Janó á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1883.

Arturo Mom

242 al8 s18 Tribunales Calle Bolivar 21, altos

Por el presente se cita, y se emplaza por el término de cinco dias á D. Patricio Ascurra, para que en ese término se presente á esta Alcaldia á practicar el reconocimiento de su firma, puesta en un pagaré que ha sido presentado por D. Alejandro Dumé de valor de un mil pesos. Lo que se le hace saber que sinó comparece se le dará por reconocida la firma en su rebeldia y se procederá segun corresponde.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1883.

El Alcalde del Cuartel 3º de la Seccion 5º

241 al8-23

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Moline Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se considen con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Mariano de Vera Mujica, doña Cecilia Vera Mujica y doña Teodora Vera Mujica de Madariaga**, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante este Juzgado y Secretaria del que suscribo á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 16 de 1883.

Adolfo Lamarque.

233 al7 s17 Oficina Bolivar 21, Cabildo

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Antonio Bazan** y doña **Marcelina Alvarez** ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del doctor Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.

Ignacio P. Gimenez.

222 al1 s11 Escribano Público.

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José Monje y doña Justa Ibanez**, para que dentro del término de treinta dias se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Arrecifes, Junio 22 de 1883.

Facundo Lamarque. Sustituto.

216 al s4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Jose A. Capdevila, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Eusébio Ramon Trillo**, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 23 de 1883.

Arturo Mom

215 a3 s4 Casa de Justicia—Bolivar 21 (altos)

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Jose A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Mariana Iriart de Lacoste** á fin de que dentro de ese término comparezcan por ante su señoria, y Secretaria del señor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 21 de 1883.

Arturo Mom.

Casa de Justicia—Bolivar 21 (altos). 206 jl.24 a24.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del présente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mateo Scoccimarro, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hava lugar—Buenos Aires, 18 de Julio de 1883.

205 jl21 a21 *Juan Rodriquez*

JUZGADO DE PAZ DE TAPALQUÉ

Por el presente se llama y emplaza á todos que como herederos ó acreedores de don Miguel Battain, se consideren con derecho á los bienes de esta estamentaria, y para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tapalqué, Agosto 1º de 1883.

219 a5 s5 *Juan R. Claro.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Jose A. Capdevila, se hace saber que el martillero público don Gaudioso Valero Serrano ha sido nombrado para que proceda á la venta en remate público de una fraccion de terreno situada en el pueblo del Tandil perteneciente al concurso de don **Valentin Chanfreau**, compuesta de cuatro cuadras cuadradas ó sean quinientos diez metros seiscientos milímetros. Lindando por el Sud Este con don Manuel Suarez Buyo, por el Nord Este con don Cristian Mathiasen, por el Sud Oeste con don Isidoro Coria hoy señor Suarez Buyo y por el Nord Oeste con don Joaquin Rivera, y tasado en la suma de *siete mil pesos* m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, que asciende á la suma de *cuatro mil seiscientos setenta y seis pesos m|c.* con setenta y seis centavos.

Los autos de la materia tramitan en la Secretaria del doctor Gamboa á la que me encuentro adscripto.

Buenos Aires, Julio 16 de 1883.

J. P. Gimenez.

JUDICIAL

POR G. VALERO SERRANO

Por órden superior, venderé lo arriba espuesto el dia 28 de AGOSTO, á las 4 de la tarde, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Es una posicion pintoresca y tiene un gran Hotel próximo, que no cobran pension, pues los que lo habitan ni se quejan ni cambian de domicilio. 209 al° 28

AVISOS GENERALES

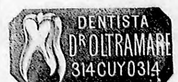

77 a19 perm

La Moda Porteña Calle Perú 159: Señora, participo á Vd. que he mudado mi casa de modas al Nº 159 calle Perú, donde ofrezco á Vd. un variado surtido de gorras y sombreros de última moda.

Esperando que Vd. me favorecerá con su confianza le saluda atentamente S. S. S. *Maria Odolin.* 234 al7 s17

Departamento de Ingenieros

DE LA

PROVINCIA

Licitacion

El Departamento de Ingenieros autorizado por resolucion de Julio 13 ppdo., llama á licitacion para la construccion de los cuerpos de guardia y un pabellon de la penitenciaria en Sierra Chica.

Las propuestas se abrirán el dia diez de Setiembre próximo á las dos de la tarde en el Departamento en presencia de los interesados que concurran, y se presentarán con un certificado de depósito de la cantidad de quince mil pesos m|c. á la órden del Presidente del Departamento.

El Director de la obra será el Ingeniero don Eduardo Aguirre.

Los planos y pliegos de condiciones pueden verse en el Departamento todos los dias de trabajo á las horas de oficina.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.

224 al1 s10 *El Secretario.*

Dr. de Crisogono Bortolazi

ENFERMEDADES DEL PECHO

Aplicaciones del Atmo - pulverizador, Lavaje del estómago

ENFERMEDADES SECRETAS

272—Reconquista—272 (altos)

De 2 á 4 de la tarde

144 j 14 perm

SEMILLA DE ALFALFA

DEL PAIS BONAERENSE

Extra purificada, completamente *libre de cuscuta*—Se vende á precios mas bajos que los anteriores en el depósito de *Semillas y plantas* de **Vicente Peluffo y Ca.**

201—CALLE ALSINA—201: BUENOS AIRES

342 c24 perm

Colegio Negrotto

530—CANGALLO 530

Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo F. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sambland	» J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Estéban Villanueva	» Felix Pico
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavali
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren.

150 jn17 perm.

ESTABLECIMIENTO

ORTOPÉDICO

Y FÁBRICA

DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

de

A. BELLEZA

Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Exposicion Industrial. Medalla de oro en la Exposicion del 1881

261—SUIPACHA—261

Surtido completo de instrumentos de cirujia. Carteras—Estuches—Cajas de amputacion etc. Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras—BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.

Nota—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.

261 - Suipacha - 261

Entre Corrientes y General Lavalle

Comunicacion Pant-lé nica, número 189.

93 ml perm.

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

88—BELGRANO—88

Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal

CLASES NOCTURNAS

El dia 1º del próximo mes de Agosto se inaugurarán dichas clases, comprendiendo las asignaturas siguientes para los

ESTUDIOS MERCANTILES

Castellano, especial para los estrangeros y correspondencia comercial, Francés, Inglés, Aleman, Italiano, Aritmética mercantil, Teneduria de libros, Geografía comercial, Derechos, Economía política y Caligrafía.

Las matrículas serán de dos clases: 1ª Matrículas por asignaturas; 2ª Matrículas generales.

Las primeras, como su nombre lo indica, dan derecho de asistencia á las clases que los interesados prefieran, habiéndose fijado su valor mensual en 100 $ m|c. por asignatura.

Las segundas dan derecho de asistencia á la clases de Aritmética mercantil, Derecho comercial y Economía política, Geografía comercial, Teneduria de libros, Caligrafía y dos de los idiomas comprendidos en el plan de enseñanza, siendo su precio el 500 $ m|c.

ESTUDIOS PREPARATORIOS

Igualmente se establecen clases nocturnas para los que habiendo de rendir sus exámenes de los años 1º, 2º y 3º en el Colegio Nacional, precisen por cualquier concepto emplear un trabajo especial para aumentar las probabilidades de éxito en los mismos.

Las matrícula se halla abierta en la Secretaria de este Instituto. 223 al1 perm.

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este concedido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67 - Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

69 a17 m16

CONFITERIA

B. LABOURDETTE

68—Calle de Chacabuco—68

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.

Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.

Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc

Los pedidos son atendidos con toda exactitud

Precios módicos

B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68

383 d10 perm

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

69a17 ml

AGENCIA

DE

"EL DEMÓCRATA" en Montevideo

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 238

Se reciben avisos y suscriciones

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precio

Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140 — PIEDAD — 140

H. D. WOOWELL

382 d10 perm

AL

Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIU

405 Calle de las Artes - 405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

m168 d1perm

GRAN

HOTEL DE FAMILIA

EN PARIS

RESIDENCIA DE TODOS

LOS ARGENTINOS

PROPIETARIA: M. SCHOLLE

86 — Rue Lafayette — 86

j6 perm

Loteria de Beneficencia

DEL

URUGUAY

Premio mayor fts. 8,000

8 millares—600 suertes á $ 2 1|2 el billete. Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana. Los estractos vienen el jueves á primera hora

JOSÉ RESTA

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo ctomo Nacionales y Provinciales. jul7 perm

Píldoras de Blancard

DE

YODURO DE HIERRO INALTERABLE

NEW-YORK — Mention honorable 1853

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San Petersburgo, etc.

PARIS — Mention honorable 1855

Estas píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del *Yodo* y del *Hierro*, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los tumores infartos, humores frios. etc) y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la *Clorosis* (colores pálidos), la *Leucorrea* (flujos blancos), la *Amenorrea* (menstruacion nula ó insuficiente), la *Tisis*, la *Sífilis constitucional*, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento

ADVERTENCIA—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas *Píldoras de Blancard*, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.

BLANCARD

FHARMACIEN A PARIS

Rue Bonaparte, 40

Cuidado con las falsificaciones

Blenorrea (GOTA MILITAR)— Método de Langlebert — El establecimiento médico de calle Suipacha Nº 148, ha recibido los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento pocos dias, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.

El administrador: GREGORINI.

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS,

RELOJES

y artículos de plateria y brillantes

P. J. MEGALE

142 — CALLE VICTORIA — 142

ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en plateria, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.

Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.

Se fabrican alhajas de encargo, se nikela, dora y platea.

Todo artículo será garantido

142—VICTORIA—142

Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano

11 el6 perm

PARA

LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera, y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo"

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

71 a17 m16

HARAS

DE LA

PROVINCIA

DE BUENOS AIRES

Establecido en Santa Catalina

Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaria de la Comision calle de Moreno núm. 146.

Para el semental de carrera «El Plata» antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones, para las de la misma sangre, 300, para las mestizas y 400 para las criollas.

Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones, para los de la misma sangre, 20, para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros «Pilcomayo», «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma.

Para el toro «Salado» el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones, para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará además la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 ps. m|c. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps. m|c. si solamente á potrero.

Para los sementales «El Plata», «Rio Negro» y «Nauquen» se admitiran solamente cincuenta yeguas para cada uno.

Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo», «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.

Los pedrigues de los reproductores son:

EL PLATA

Antes: «Exeter»

(S. B. vol. 14 pag. 246) hijo de «Lady Sophie» por «King Tom» y «Bridle» y de «Catedral» por «Newminster» y «Stolen Moments».

RIO NEGRO

Antes: «Jung Hausmeyer»

NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1878

Padrillo de raza Trakehenen, hijo de «Paulina» hija de «Fritter» y de «Hausmeyer» hijo de «Eriwan» y este de «Antinor».

NAUQUEN

Antes: «Crief of the East»

NACIDO EN 1878

Padrillo en raza Suffolk Ponsn, hijo de «Tiptop» 1367 por «Cudearer» 416 por «Cordys Marquis» por «Catlin Royal Duke» y de «Princess» 1065 por «Warrior» 1363 y «Royal Mocy».

PILCOMAYO

Antes: «Reflector»

NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH

Toro de raza Durhan, hijo de «Royal Stuart» 40646 y «Regalia» por K. C. B. 26.492.

BERMEJO

Antes: «Prince of Britrin 45,384»

NACIDO EL 23 DE NOBIEMBRE DE 1880 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH

Toro de Raza Durham hijo de «Royal Stuart» 40,646 y «Princess Brigantine» por «Royal Benedict» 27,248.

AGRIO

Antes: «Sir Idris 2343»

NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881

Toro de raza «Polled Hngus» hijo de Young Herd» 1881 y de «Lady Ida» 1021 por «Black Diamond» 461.

SALADO

Antes: «Tan O'Shanter 6721»

NACIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1880

Toro de raza «Hereford» hijo de «Thonghfue» 5063 y «Duchess» 4th. (Volt. XI P. 302) por «Tredegar» 5077.

Los pedegrés para «El Plata» que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey-Club. 212 al° perm

M. FORRESTER Y COMPAÑIA

97 - CALLE FLORIDA - 97

INTRODUCTORES DE TODA CLASE DE MAQUINAS

Agricolas y de Industria

UNICOS AGENTES

Segadoras y atadoras

EL CHACARERO

De J. y F. Howard de Bedford

Trilladoras y Motores

Ruston Proctor y C.

Lincoln

De las célebres Segadoras y atadoras **EL CHACARERO** de J. y F. Howard de Bedford que son las de última invencion y mejor construidas de toda atadora hasta hoy conocida.

De las famosas Trilladoras y Motores de Ruston Proctor y Ca. Lincoln que por la perfeccion y limpieza en la trilla son ya muy apreciadas. Los Agentes tienen en su poder numerosos testimonios que les han sido mandados por los compradores voluntariamente, los cuales están á la vista de los interesados.

De las Cortadoras de Pasto **ALBION** de Harrison Mc. Gregor y Ca Leigh, Inglaterra, construidas especialmente para cortar la Alfalfa del País y fabricadas despues de mucho estudio y pruebas hechas por un ingeniero competente.

Depósito para la Esposicion de Motores

Y TODA CLASE DE MAQUINARIA

981 - RIVADAVIA - 981

jul4 817 perm

ESCRIBANIA

COMERCIAL

DE

EULOGIO ALMANZA

Adscrito

ENRIQUE GUTIERREZ

15—Victoria—15

Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

94 ml perm

NEWLAND Hnos

DENTISTAS

AMERICANOS

63 — Calle de la Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

Electricidad

El martillo Electrico-Magnético — Ultimo Invento Norte Americano para orificar

DIENTES.

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermano, calle de la Florida 163. d28 perm

A los estancieros

CORRALONEROS

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Depósito de maderas y mercaderias en general, Boca del Riachuelo, calle PEDRO MENDOZA números 201 y 209 frente á la Estacion del Ferro-Carril, en combinacion con toda la Provincia.

Se venden	Se vende
Postes especiales	Alambre acero N. 7 y 8
Postes superiores	Alambre de Patente
Medios postes	Torniquetes surtidos
Estacones	Carbon de frágua
Toda clase de maderas	Cal viva y apagada

Se recibe á consignacion y á depósito toda clase de mercaderias, frutos y granos en general.

Por órdenes á toda hora en el mismo depósito, ó al escritorio central.

207—Defensa—207

96 m3 perm

FABRICA

DE

BARNICES

DE AUG. STÖLTZING

Rivadavia 1038 frente al Mercado Rivadavia—Depósitos, Cangallo 380 frente al Mercado del Plata — Victoria 339 Museo Industrial y las Pinturerias.

A consecuencia de una compra importante de materia prima, me hallo en el caso de poder vender al 30 p% mas barato que antes, y serán los precios los siguientes:

Barniz alcohólico N. XXVII en todos colores.

Frasco 7 ps antes 10 ps. Docena 70 ps. antes 100 ps. Gruesa 720 ps. 2 Gruesas 1200 ps. y precio convencional por mayores cantidades; Litro 60 ps. (10 frascos) antes 80 ps cada frasco lleva la siguiente inscricion: "El fabricante paga cinco mil pesos por un frasco de Barniz de Europa que sea mejor que este."

N. XXII Barniz Hamburg és, Litro 35 ps. Es muy recomendable para LOS TORNEROS.

N. XXII Negro 40 ps. blanco 35 ps el litro.

N. XXXVII. Para Papeles con cuyo uso se evita la preparacion del papel. Litro 20 ps. Lata de 33 libras netas 30 ps. antes 40 ps.

BARNIZ CARRIAGE N. VIII 80 ps. N. VIII superior 100 ps. el galon. Resiste á la intemperie. En ninguna parte de Bs. As. se comprará en menos de 120 y 150 ps. i s garantiza la calidad.

Barniz blanco (Cristal) N. XIII 65 $. Núm XIII superior 80 $ galon—Barniz negro (Black Japan) Núm. XV 60 ps. Núm X 100 ps.—Copal Núm. VI 45 ps. Núm. IV 60 ps. el galon.

Los galones usados mios se reciben en 5 ps. cada uno, los frascos 4 ps. la docena en la Fábrica.

REVENDEDORES TIENEN REBAJA

La Fábrica tiene el Panteléfono N. 1005.

100m 10 perm.

LA COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de mil de estos aparatos están funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

F. W. Jones

Director Gerente.

DROGUERIA

Y

FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

Victoria 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños

Esponjas de la Turquia

Esponjas para el tocador

Esponjas para niños

Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e5perm

Casa introductora

MAQUINAS DE COSER

DE

B. CODINA

En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347
En Montevideo: 18 de Julio 103
POR MAYOR y MENOR

Taller especial para toda clase de composturas;

Gran surtido de máquinas para Familias, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Piezas de recambio, como ser:
Lanzaderas, engranajes, resortes, etc. etc

Surtido de seda é hilos varios colores

Aceite fino para máquinas

TRABAJOS GARANTIDOS

Precios módicos

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.

PEDAL HIGIENICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal Higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.

MAQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilísimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos ensilladas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan Hay de mano y de pié.

Además, tenemos un gran surtido para zapaterías, para aparar botas y botines, y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.

Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. 381 d10 perm

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 al7 m16

CALLOS

LA COLODINA

Cura radicalmente y sin cortar los callos

El mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pincelito para aplicar.

DROGUERIA NACIONAL
de
EDUARDO RETIENNE
309 — Rivadavia — 309
MARCA DEPOSITADA

NOTA. Este remedio no hay que confundirlo con otros de aspecto ó nombre parecido. La Colodina se vende únicamente en cartuchos de cristal envarnizados con el nombre de Colodina estampado en la tapa.

9[illegible] m10 perm

Bazar Variedades

Y BARATILLO
215-ESMERALDA-217

En esta nueva casa se encuentra toda clase de artículos con PRECIO FIJO, sumamente baratos para familias de la ciudad y del campo.

NOTA—Tambien se vende por mayor; toda persona que compre para la campaña, se encajonarán las mercaderias gratis.

La casa está abierta desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche.

ANTONIO ZUNINI.

409 d20 perm.

PRESTAMOS
SOBRE
CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.
Luis A. Viglione.
188 m20 pm Ingeniero

LA AMERICANA

UNICA CASA SIN COMPETENCIA
283 — CALLE CUYO — 285

¿A que se debe la reputacion de esta casa?

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GUOIN
FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO

Trajes de novedad, buena cualidad desde 350 pesos mjc. hasta 900 y 1,000
408 d20 perm

GRAN TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES

Exposicion y venta

EL LUNES 6 DE AGOSTO Y DIAS SIGUIENTES

De GÉNEROS BLANCOS
de hilo, algodon y artículos para uso de familia

Los GENEROS BLANCOS cuya venta inauguramos el dia 6 de Agosto han sido fabricados espresamente para LA CIUDAD DE LONDRES en las primeras fábricas de Europa. Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras: VERDADERAS OCASIONES.

Nomenclatura de los principales artículos

Géneros de hilo para camisas, 60 clases.
Géneros de hilo para sábanas, 40 clases.
Alemanesco para manteles todas clases.
Servilletas alemanesco para mesa.
Servilletas para té blancas y de colores.
Servicios de mesa, manteles y juegos de servilletas desde 6 hasta 54 cubiertos.
Género de hilo Irlanda.
Batista de hilo para ropa de criaturas.
Bramante de las mejores marcas, piezas de 20 á 40 yardas.
Madapolan extra-fort.
Madapolan aprét chiffon.
Uso doméstico angosto y doble ancho.
Madapolan francés doble ancho para sábanas.
Pique, Bombasí, Brillantina, Alemanesco de granito.
Bombasí rica clase para batones y matinées.
Franelas blancas y de colores.
Surtido general en artículos confeccionados y dobladillados, «Sea»:
Sábanas de algodon todos tamaños.
Sábanas de hilo todos tamaños.
Sábanas de hilo bordadas.
Fundas largas y cuadradas, lisas con feston y bordadas.
Tohallas de todas clases desde $ 24 docena hasta $ 200 docena.
Delantales hechos, todas formas.
Paños de repasar para cocina.
ESPECIALIDAD en géneros de hilo crudo y blanco para hoteles, clases especiales «A LA CIUDAD DE LONDRES».

Cotines, brines, generos para muebles.
Muselina, para cortinas desde pesos 3 vara.
Cortinas de 12[1/4], 14[1/4], 16[1/4], 18[1/4] y 24[1/4].
Cortinas chicas.
Frazadas, cobertores, colchas colchadas con interior de algodon y pluma viva y forradas de algodon, seda y andrinópolis, mantas de viage, hules é impermeables, cambray y clarin de algodon.
Nansouck, jaconas y percales blancos.
Géneros blancos labrados, clases finas.
Carpetas de sobre mesa desde $ 14 hasta 600.
Alfombras chicas y grandes.
Triple risado y Bruxelas y una infinidad de otros artículos que es imposible enumerar visto su estension.

A MAS

Un nuevo y lindo surtido de ropa blanca fina para señoras, señoritas y niñas.

A MAS

Un lindísimo surtido en géneros enteramente nuevos para vestidos. Géneros de medio tiempo de lana lisa, de fantasía, de lana y seda. Velo de monja, cachemir quadrillé, escoces, tornasol, étincelle, satin imprimé ó razo de algodon de última moda. Percales, batistas, etc., etc.

A MAS

Sederías de alta novedad.
Surah quadrillé, Louisine escoces, Etincelle broché. Mil cuadros y mil rayas grisaille fantasía, Damassé labrado, Etincelle, etc., etc., etc.

Todos estos artículos y una infinidad de otros estarán en venta desde el Lune 6 de Agosto y dias siguientes.

A la Ciudad de Lóndres

38—PERÚ—38

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

DEPOSITO
DE
MÁQUINAS
Y TIPOS
UTILES PARA IMPRENTAS
LITOGRAFIAS
Y ENCUADERNACION DE LIBROS
De E. BERGMANN
Calle General Lavalle 112

Gran surtido de papeles para impresion y para librerias.

Tipos de exelente calidad, poliza completa y á precios muy módicos.

La casa se encarga de hacer venir de Europa topa clase de máquinas y materiales de los ramos indicados.

Motores á gas de Otto.

Agentes de «La Metallurgique», sociedad de construcciones de máquinas, locomotoras, tramways, coches, wagones etc.

Agente de Naeyer y Ca. en Willebroek (Bélgica), constructores é inventores de las calderas inexplosivas, las mas económicas en el consumo de combustible y sumamente baratas.

CONDICIONES LIBERALES
65 al2 perm

Invierno, primavera y verano

GRAN SASTRERIA

CAMISERIA Y SOMBRERERIA
DEL
CORTE ESPECIAL
28—RIVADAVIA—28

Trajes de casimir á la última moda, garantido pura lana, su valor de 400 pesos á 250 pesos.

Pantalones negros y de colores de lo mas fino que valen 200 y 250 pesos á elejir 150, los de 150 á 100 y los de 100 y 120 á 70 y 80 pesos.

Sobretodos y Rusos de mucho abrigo de Montañac pelo largo y otros muy finos, su valor de 300 y 400 pesos á 250 y 200, los de 250 á 150; otros de 150 a 80 y 100.

Sobretodos de niños, de 100 y 150 á 60 y 100

Lindos Sacos que valen 200 y 250 á 150 y los de 150 a 100.

Sacos de Estambre y de granito, negros y de colores de 150 á 100 pesos.

Guarda-Polvo seda de la India de 200 á 160, los de borra de seda de 150 á 100 pesos. Ricos sacos de seda de la India, su valor de 100 y 120 á 80. Guarda-polvo de hilo fino, su color igual á los de seda, su valor de 100 á 70.

Sacos de igual género, su valor de 60 y 70 pesos á 45.

Sacos de brin de hilo, su valor de 40, 50 y 60 pesos á 35 y 40.

Pantalones idem á 20, 25 y 30, los que valen 30, 40 5 pesos.

Chalecos de piqué blanco su valor de 80 y 100 pesos á 50 y 60 pesos.

Idem de colores de casimir que valen 50, 70 y 100 pesos a 30 40 y 50 pesos.

Sacos de lustrina de 40, 60, 80, 100, 120 y 150; a 30, 40, 60, 80, 100 y 120.

Idem para jóvenes a 25, 30, 40 y 50 pesos.

Camisas riquísimas vistas de hilo de la mejor forma inglesa, cuello parado y volcado, su valor de 600 pesos docena a 400 pesos.

Camisas de madapolan fino, su valor de 350 a 250 pesos docena.

Camisas de color finas de 300 a 200 pesos docena.

Gran surtido de camisetas, calzoncillos, medias y corbatas.

Sombreros, galeritas y chambergos de 50, 80 y 100 pesos, a elegir a 30 pesos

Casimires de invierno, primavera y verano. Ricos casimires, alta novedad con mas de mil gustos, recien recibidos de las principales fábricas de Francia é Inglaterra

Casimires y paños de lo mas fino, negros y de colores, que valen 130 y 150 vara, se venden a 90 y 100 pesos. Idem de segunda muy ricos de 80 y 100 pesos a 60 y 70; otros de 60 y 70 pesos a 30, 40 y 50 se garanten pura lana. La casa regalará el artículo comprado si el comprador encuentra mezcla ó una sola hebra de algodon.

Trajes á medida

Trajes frac de paño Sedan, por cortadores y oficiales de primer órden, forros de seda de 1400 pesos a 900, Trajes de levita de 1300 a 900 pesos. Idem iguales paños, forros de raso de lana, de 1300 a 800 pesos.

Trajes de jaquet de paños y casimires de lo mas fino de 1100 pesos a 700.

Idem clases regulares de 900 y 1000 pesos a 500 y 600, no tan buenos a 400 pesos.

Trajes de sacos de 300, 400, 500 y 600 pesos, Trajes para niños a precios muy baratos.

Los precios indicados son los que se tienen para las ventas por mayor y estos se les ofrece al público en general.

J. ALDA y Ca.
RIVADAVIA 28
ENTRE PERÚ Y PLAZA VICTORIA
76 al8 perm.

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, anque sus efectos son tan rápidos, queporne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo és de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
68 al7 m16

De regreso de su viage científico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo.

LA VISTA

ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE TENEMOS

EL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
99—FLORIDA—99
(Entre Cangallo y Piedad)

Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico-Oculista,

Inventor del sistema privilegiado de anteojos, los que no solo conservan sino que mejoran la vista.

La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los últimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos.

El establecimiento único y sin rival en la América del Sud, es especial para todos los instrumentos que se relacionan con a OPTICA, MATEMATICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.

Calidad y precios sin competencia.

Taller para toda clase de composturas.

OLIVA y SCHNABL
Buenos Aires, 99—Florida—99
Representantes en el Rosario de Santa-Fé
CLERICE Y PRISTERLA
En Montevideo, 25 de Mayo 240
12 m9 perm.

MUNICIPALIDAD

DE LA CAPITAL

CONCEJO DELIBERANTE

Listas formadas por el Concejo Deliberante Municipal, de los cincuenta mayores contribuyentes de cada Parroquia del Municipio con arreglo al artículo 2° de la Ley Orgánica Municipal de la Capital:

CATEDRAL AL NORTE

Estanislao Frias, Eduardo Madero, Exequiel A. Pereyra, Antonio Devoto, José M. Bustillos, Manuel P. Medrano, José Quesnel, Francisco Fiñero, Cárlos Alberto Mayol, Eduardo Angel Lahitte, Dámaso Salvatierra, Leopoldo Montes de Oca, Cecilio Iturriaga, Gabriel Ocampo, Andrés Merea, Basilio Cittadini, Adolfo G. Dávila, Cárlos Tomkinson, Bartolomé Mitre, Juan B. Peña, Guillermo Udaondo, Manuel Mansilla, Manuel Pineda, José A. Viale, Ernesto Pellegrini, Dionicio Goris, Domingo de Grisógono Bortolazzi, Cárlos Bossi, Rafael Bordigono, Gabriel Larsen del Castaño, Emilio Chepa, Antonio Marechal, Francisco D. Madero, Andrés R. Sofila, Eugenio Gaspar Gusi, Francisco Ruiz, José Murillo, Martil Llavaltol, Oscar Levi, Lino Latorre, Francisco Lalanne, Gregorio Delgado, Jorge L. Dupuis, Bartolomé Devoto, Alejandro Iturriaga, Martin de Gainza, Rafael Cobo, Pedro Cueto, Juan Barbera, Fernando del Intento.

CATEDRAL AL SUD

Manuel Adano, Juan Socardi, Gorgonio Ramirez, Luis Andrade, Gerónimo Martinez, José de Caminos, Cárlos Vivar, Eladio Gonzalez Videla Antonio do P. Aleu, Bernardo Dasso, Christian Sommer, Juan Moulis, Lino Zaldivar, José Font, Domingo Veroni, Alberto M. Larroque, Cárlos Berry, Domingo Sariategui, Antonio Aristizabal, Antonio Tiscornia, Santiago Torres, Manuel Parrado, José Salvini, Antonio Lanusse, Cayetano Gandolfi, Próspero Lacoste, Alejo Ledesma, Victor M. Molina, Juan Antonio Fernandez, Cárlos A. Davis, José Fonrouge, Jaime Aimar, Alejandro Murialdo, Tomás Armstrong, Manuel Quintana, Eduardo M. Larroque, Bartolomé Borghese, Miguel Tatti, Luis Rocca, Miguel Nazar, Feliz Iturriaga, Juan Mondelli, Macario Torres, Victor Martinez, Ernesto Echegaray, Federico Garrigós, Angel E. Casares, Francisco Oderis, Guillermo Gowland, Alejandro Lefevre.

BALVANERA

Jose Elordi, Lorenzo Balleto, Juan Barbieri, Miguel Duggan, Juan B. Taurel, Raimundo Latorre, José Sommariva, Pedro Alvaro, Adolfo Agote, David Argüello, Wenceslao Achaga, Luis Ballesteros, Enrique Boler, Desiderio Bert, Antonio Dasso, Ataliva Roca, Arturo Martin, Manuel Bacigalupe, Luis Casalla, Pablo Ferrari, Pascual Callegari, Nicolás Ballesteros, Francisco Porthe, Nemecio Lugones, Dionisio Shoo, Ramon Burgos, Juan Rissotto, Federico Busman, Luis Fenogetti, Cornelio Ballesteros, Agustin Rocatagliata, Augusto Ellerhorst, Pedro M. Cernadas, Juan G. Ballesteros, Juan B. Spineto, Tomás Hudson, Manuel Cadelago, Bernardo Sobrada, Vicente Iglesias, Luis Peluff, Juan Iribarne, Telmo Cadelago, Pablo Frugoni, Juan Battuone, Tomás Poviñas, Eduardo Ferrando, Antonio Morandi, Manuel Rocca, Manuel Lorea, Luis Iznardi.

SAN MIGUEL

Antonio Moglia, Juan Videla, Alfonso Godet, Gregorio Garcia, Cláudio Mejia, Agustin Zemborain, Manuel A. Peyrallo, Federico Villate, Rafael Viñas, Ramon Sardá, Pedro Curutchet, Jacinto Videla Echegaray, Juan Blaquier, Bernardo Yturraspe, Elias Romero, Florencio Garrigós, Adolfo Insiarte, Guillermo Junor, Antonio M. Battilana, Tomas Devotto, Osvaldo Rocha, Manuel Cadret, Esteban Larco, Pedro Sahores, Pedro Juzgensen, Felipe Rufino, Luis Moglio, Roberto Almeida, Alejandro Cejas, Clemente Lasserre, José N. Matienzo, Pedro M. Moreno, Torcuato de Alvear, Cayetano Devotto, Marcelino Piou, Fabio Molina, Nicolás Ferrari, Cárlos Dimet, Reynaldo Labarthe, Lisandro Saenz, Roberto Lloveras, Cárlos Lloveras, Epitacio del Campo, Salvador Curuchet, Juan Echegaray, Gregorio Soler, Lorenzo Berisso, Ramon Gutierrez, Enrique Arana, Felipe Ardengui.

CONCEPCION

Ezequiel Cárdenas, Juan B. Vazquez, Regino de la Canal, Nicanor Tejerina, Juan A. Pradere, Enrique Bonifacio, Luis H. Brie, Luis Gimenez, Ramon Olíden, Angel Bianchi, Cárlos Roballos, Eduardo Taylor, Emilio Parravicini, Mariano Marin, Francisco Acosta, José A. Argüello, Estéban Rodriguez, Santiago Podestá, Roque Arcardini, Cárlos Camelion, Manuel Dantas, Ramon Oliver, Meliton Espinosa, Fernando Garcia, Pedro Lanusse, José Ferrari, Juan B. Raffo, Cesar Bernasconi, Antonio Bieker, Baltazar Pellegrini, Juan Gandulfo, Eladio Canedo, Manuel B. Fernandez, Luis Elizaguirre, Miguel Onetto, Bernardino Poli, Santiago Ginochio, José V. Fernandez, Luis Ginochio, Enrique Hoyo, Remigio Gonzalez, Juan M. Martinez, Antonio Ferrari, Domingo Santa Coloma, Juan Bianchi, Cayetano Ugarteche, José T. Argüello, Manuel Podestá, Bartolomé Ginochio, Francisco Trillo.

MONSERRAT

Antonino C. Cambaceres, Alejandro Leloir, Isaac Larrain, Florencio Roberts, Antonio Garcia, Antonio E. Malaver, Juan Shaw, Cayetano Cazon, Tomás A. Rodriguez, Ramon Leiguarda Alonso, Luis Lucena, Jorge Gowland, Manuel de la Cárcoba, Juan Duny, Julian M. Fernandez, Eustoquio Diaz Velez, Juan Goyeneche, Estanislao S. Zeballos, Isaac Melian, Luis Correa Larguia, Cayetano Lucena, José Rodriguez, Benjamin Villegas, Marcelino Davel, Alejandro Valdez Rosas, Vicente Cortavarria, José Camilo Gutierrez, Antonio M. de Apellaniz, Nicolás Artalejo, Macedonio Nanclares, Mateo Viale, Jacinto L. Arauz, Pedro Cedrés, Juan Shaw (hijo), Prudencio Ortiz de Rozas, Andrés Costa, Abel Cienfuegos, Daniel Dónovan, Alejandro Shaw, Diego Shaw, José Billoch, Sabino Mandet, Pedro Roberts, José Maria Trelles, Octavio Rossi, Tomás Lasarte, Mariano Sangeonis, Antonio Martinez, Ezequiel Calderon, Felipe Zamorano.

SAN CRISTOBAL

Daniel C. Gowland, Manuel Migoya, José Camerano, Juan de Ferrari, Ricardo Gowland, Andrés Rosso, Juan Hoo, Cayetano Lanata, Natal Faro, Francisco A. Tamini, Alberto Navarro Viola, Miguel Navarro Viola, Guillermo Berenguer, Alfredo M. Tallaferro, Fulgencio Varena, Juan Pereyra, Vicente Peluffo, José Fuentes, Cárlos M. Vera, Ramon Piñeyro, Tomás Rodriguez, José Torrenes, José Caru, Juan Grosso, José Capurro, Gerónimo Soler, Celestino Marquez, José Maria Perez, Francisco Chantada, Francisco Lavandeira, Juan Castró, Anselmo Bottazzini, Juan Solari, Francisco de Juan Angelo, José Camilo, Cármen Spinelli, Antonio Rivero, Pedro Utati, José Ragionieri, José Gonzalez, José Colon, Agustin Basigalupe, José Martin, Santiago Tolari, Juan Rognone, Eulogio Arauz, Alfredo Spangembert, Nicolás Acensio, Luis Berdeslo, Juan Lanata.

PILAR

Reynaldo Parravicini, Gabriel Bouchet, Eduardo Hammer, Tomás Wilson, Adalberto Ramangé, Cárlos Guido y Spano, Pascual Rosendi, Andrés Cánepa, José G. Gastelumendi, Felipe Almanza, Pedro Latorre, Ramon Gomez, Francisco Podestá, Lázaro Multero, Guillermo Almanza, Inocencio Arballo, Juan Copello, Manuel S. Martinez, Eudoro Cisneros, Cárlos A. Mansilla, Juan Dasso, Mariano Iparraguirre, Juan Bossio, Esteban Cánepa, José Boero, Cosme Mariño, David Arabia, Eusebio M. Sanchez, Cárlos Beascochea, David Ochagavia, Martin Schnyder, Cárlos Cadet, Justiniano Flores, Juan B. Borbon, Gabriel V. Lopez, Manuel Cardoso, Angel Silva, Pedro Latorre [hijo], Benito Villanueva, Luis Castilla, Manuel Roca, Belisario B. Maza, José Leon Latorre, Silvestre Dávila, Márcos Gutierrez, Pedro Moranchel, Rafael Hernandez, Miguel Spolsiano, Melanio Diaz, Julio Garcia.

SAN NICOLÁS

Manuel Cármere, Cayetano Perez, Valentin Fernandez Blanco, Otto E. Recke, Manuel Arechavala, Juan Bollo, Cárlos Rojo, Juan Sivori, Pablo Colombo, Atilio Boraschi, Miguel Victorica, Luis Silveyra, Juan B. Calvi, Francisco M. de Ibarra, Joaquin Rivadavia, Daniel Lauro, Cárlos Rivolta, Augusto Cavassus, Juan Roffo, Adolfo Müller, Angel Camicia, Pablo Baghi, Domingo Calandria, Valentin M. Curutchet, Juan M. Tedin, Mariano Melendez, Augusto Milberg, Gerónimo Costa, Marcos Delgadillo, Mariano V. Escalada, Francisco Costa, José Costa, Adolfo Aldao, Angel Schiaffino, Cárlos Rossi, Juan B. Vinelli, Juan Sahores, Antonio Roncallo, Bernardo Solveyra, Dámaso F. Millan, Benjamin Llorente, Manuel Avila, Luis Mendez Paz, Juan Velazco, Mauricio Roca, Juan Caliz, Santiago Giberti, Francisco Raele, Juan Bonanni, Domingo Diana.

PIEDAD

Adolfo Barrenechea, Pedro A. Romero, Cárlos M. Amadeo, Juan Benito Surra, Guillermo Stom, Cárlos Isella, Hilario Shoo, Pedro A. Mattos, Manuel Llamazares, Miguel Gonzalez, Patricio Bernet, Julian Gelly, José Saco, Juan Monti, Nemesio Alonso, Estévan Villanueva, Pedro Chella, Juan Spinetto, Justino Obligado, José Gati, Juan Guasdenoviche, Teodoro Reyes, Cárlos Gorondona, Tomás Baliero, Antonio Dónovan, Juan Malcolm, Daniel Arana, Marcelino Benavidez, Domingo Arabery, Félix Armesto, Francisco Solari, Felipe Gifardi, Luis A. d'Abreu, Santiago Sambucetti, Angel Zino, Rufino Degreef, Blas Galli, Eugenio Roballos, Pastor Lacasa, Natalio Cittera, Alfredo Catanea, Santiago A. Damini, Antonio Sibori, Andrés Costa Argibel, Luis de la Carcoba, Julio A. Costa, Juan Faldetaro, Domingo Cabrera, Gicanor Mendez, Manuel V. Paz.

SANTA LUCIA

Angel Navarro, Antonio Amoretti, José Fereyra, Julian Viola, Martin Hidalgo, Avelino B. Anzá, Manuel Rodriguez, Diego Kirchoff, Antonio Zwingen, Americo Alvino, Régulo Martinez, Domingo B. Viola, Christian Schnyder, Antonio Dominguez, Rómulo Albino, Francisco J. Pasos, José Zaballa, Zoilo Rosso, Jorge W. Atkins, José Colora, Joaquin Roma, Emilio Lernoud, Amando Lernoud, Juan Borra, Manuel Rodriguez, Jose Gozzi, Federico de la Serna, Felix Cano, Luis Rosse, Juan A. Wohlers, Pedro Benavidez, Juan W. Reade, Pedro Sagardia, Pedro Chiavenna, Juan de Dios Ilana, Isaac Rick, Guillermo Kitching, Manuel Cava, Federico Mendez, José Duc, Juan Mañé, Vicente Gondra, Pedro Chiappe, Guillermo Müller, Lucio Florindo, Juan Podestá, Andrés Fonda, Francisco Garcia, Emilio Miliavaca, Cristóbal Nicolini.

SAN JUAN EVANGELISTA

José Fernandez, Augusto Argaño, Francisco Cárrega, Estévan Denegri, Francisco Damonte, Santiago Ferro, Felipe Schwards, Santiago Carbone, Antonio Zanni, Laureano Echevarria, Santiago Moltedo, Pedro Cánova, Lucio Rodriguez, Blas Chiaparra, Rómulo Vernengo, Martin Castelltor, Francisco Denegri, Spiro Ungaro, Francisco Heredia, Faustino Perazzo, Francisco Lopez, Francisco Raffo, José Moatsro, Lorenzo Molledo, Antonio Arrechea, César Larditti, Antonio Garibaldi, Angel Vaccari, Andrés Benvenuto, Francisco Vanoli, Estévan Ortelli, Gregorio Larrudé, Emiliano Montenegro, Francisco Pitré, Manuel Marquez, Santiago Capurro, Juan Cuffini, Otto Schdyder, Marcelino Vargas, Luis Guerello, Enrique B. Mascias, Domingo Bertora, Juan Lechiguero, Jaime Bons, Francisco Palacios, Nicolás Silles, José Quiroga, Cárlos Blanco, José Soarez, Victario Marquez.

SAN TELMO

Zoilo Aldecoa, José Ma. Baca, Eduardo Zenavilla, Antonio Schivo, Alfredo French, José Aparicio, Agustin Rebaglio, Juan A. Colfarini, Honorio Martell, Clodomiro Burzaco, José Sifredi, Pedro Malvigue, Juan Abella, José R. Fernandez, Juan J. Arregui, Antonio Mayo, Juan A. Boeri, Tomás Laidlaw, Gerónimo Canesa, José Molina, Eugenio Zanoti, Benjamin M. de Hoz, Manuel Migone, Juan Solari, Vicente J. Gomez, Luis Balleto, Eduardo Gowland, Domingo Frugoni, Federico Mujica, Pedro Achinelli, José M. Areco, César Petray, Julian Aguilar, Domingo Marugo, Eduardo Caamaño, Jacinio Marana, Dalmiro Alsina, José Ramon Mautiño, Joaquin Granel José Nana, Francisco C. Casares, José Buzio, Julio Bastiani, Juan Benvenuto, José Maria Ezeiza, Cándido Guimenez, Estévan Caferrata Juan Martini, Nuncio Romeo, Leopoldo Ratto.

SOCORRO

Silvestri Zamboni, Juan C. Almanza, Enrique Victorica, Juan M. Leal, Alberto Costa, Delfin Gallo, Antonio J. Almeida, Juan Thorne, José A. Pacheco, Pedro Montaña, Manuel Ocampo Samanés, Juan G. Anorade, Anacleto Resta, Gabriel Reboredo, Aubrie Casanova, José Finocheto, Domingo Bianchi, Juan Zamboni, Cárlos Pellegrini, Adolfo Butner, Bartolo Schiappacasse, Cárlos Renaud, Márcos Bonttá, Luis Lagos Garcia, Mateo Valentino, Calisto S. Benitez, José M. Jorge, Nicolás Bonttá, Juan Onetto, Domingo Cadeyra, Alejo Reboredo, Saturnino Córdoba, Estéban Parodi, Torcuato Martinez, Trifon Cárdenas, Pedro N. Romero, Gregorio Gallegos, Juan T. Robles, Osbaldo Dorr, Marcelo Cardero, Manuel Daneri, Sebastian Galbiso, Luis Repetto, Francisco B. Diaz, Emilio Moreno, Agustin Vera, Agustin Franco, Niseforo Salvadores, Manuel Videla, Ceferino Izarriaga.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.
Es cópia—*Arturo Lavalle.*
al2 19 Secretario.

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
(N° 6)

Se avisa al público que el dia 11 de Setiembre del corriente año, se procederá á la venta en remate público, en esta Oficina, de acuerdo con la Ley de 25 de Diciembre de 1878, de los terrenos de la Seccion 19, que se detallan á continuacion:

13, 14, 20, 21, 22, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 54, 55, 71, 58, 43, 45, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 83, 84, 850 79, 86, 88, 87, 89, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 102, 105, 112, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 129, 130, 131, 132, 066, 137, 138, 143, 144, 145, 156, 157, 164, 165, 200, 201, 202, de mil hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea.

El remate tendrá lugar en esta Oficina, á la p. m.

Buenos Aires, Junio 6 de 1883.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 138 jn 9 s. 11

(N° 7)

Se avisa al público que el dia 12 de Setiembre, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 25 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Lincoln, y compuesto de la superficie de 1306 hectáreas.

El remate tendrá lugar la 1 p. m.; la base de venta será de 70,000 ps. la legua. Sus linderos son: Constan Peguin, Piganena é hijos y D. Alberto Ostendorf.—Buenos Aires, Junio 6 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 139 jn.9 s.12.

(N° 8)

Se avisa al público que el dia 13 de Setiembre á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido del Tandil y de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878. El terreno se compone de 176 hectáreas y la base de venta de 150,000 $ mjc. la legua.

Sus linderos son D. Arana, G. Cejas, J. Rivera, J. Rivera Marana, G. P. de Ramos, P. B. Alganaráz, F. Zárabe, San Roman y Aranco.

Buenos Aires, Junio 6 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 140 jn9 s13

(N° 9)

Se avisa al público que el dia 26 de Setiembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley de Diciembre de 1878 de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el partido de Lincoln compuesto de 8000 hectáreas, sus linderos son: don Luis Palma, la seccion 13ª, seccion 15ª y don Feliciano Salinas.

La base de venta será de 70,000 pesos mjc. la legua. El remate tendrá lugar á la 1 p. m.

Buenos Aires, Junio 25 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados por esta oficina. 162 jn29 s26

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10,000 pesos fuertes

BILLETE Á 1[1/2] PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 23 de Agosto

Los estractos llegan el Sábado 25 de Agosto por la mañana

BANCOS

Banco de la Provincia

[illegible]

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal. [illegible]
A idem particulares á premio. [illegible]
A idem oro á la vista sin interés. [illegible]
A idem á 90 dias. [illegible]
A idem á 90 dias á mas. [illegible]

SE COBRA

Al descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. [illegible]

Buenos Aires, Octubre 12 de 18[illegible].

B. Gagna—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

[illegible] CALLE PIEDAD—[illegible]

Capital efectivo [illegible]
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 18[illegible]
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista [illegible]
A plazo fijo de 30 dias [illegible]
A plazo fijo de 60 á 90 dias [illegible]

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista [illegible]
A plazo fijo de 30 dias [illegible]
A plazo fijo de 60 á 90 dias [illegible]

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p % anual
Descuento de letras y pagarés.... Convencional.

Se dan giros y cartas de crédito sobre [illegible], Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 3.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 188[illegible]

S. Polinini.
Gerente

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211 Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, obligándose los intereses y derechos al vencimiento del término, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo ante el jefe de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad si son otros objetos, recibiendo las prendas un duplicado como recibo del préstamo y otorgando un recibo al empeño.

Tratándose de oro ó plata, se prestará [illegible] 90 por ciento del valor que [illegible] arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de [illegible] pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se harán bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva tasacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrá rescatarse las prendas, previa presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultase saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo esa relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas y de diez [illegible] objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente
J. A. Bergeire.
Secretario

3470 al. perm.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente é á la vista en moneda de curso legal 3 p % anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p % anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p % anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 6 p % anual.
Id id en id id id oro sellado 2 p % anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p % anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p % anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p % anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p % anual.
Id en cuenta corriente en oro sellado 10 p % anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 60 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagaderos en 90 pueblos; y Suiza en 33 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 3 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 18[illegible]

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE,
31 perm. Secretario.

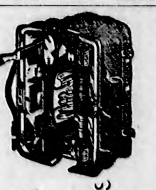

TALABARTERIA Y FABRICA

Por mayor y menor
DE
SANTIAGO ROBIN Y PARIS
Piedad 228
ESQUINA A MAYPÚ

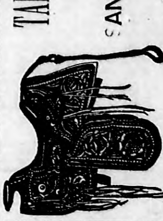

Unicos productos de talabarteria
PREMIADOS
CON MEDALLA DE ORO
POR
La Academia Nacional de Paris

Unico premio de medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
POR
LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

En esta casa se encuentran constantemente un variado y gran surtido de arneses para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabarteria

Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores Fábricas Europeas y Nort-Americanas—ARTICULOS PARA VIAJES Y PARA MILITARES

Enfermedades nerviosas

CURADAS RADICALMENTE POR EL

BROMURO LAROZE

JARABE SEDATIVO
De Cáscaras de naranja amarga
al BROMURO de POTASIO

APROBADO POR LA JUNTA DE HIGIENE DEL BRASIL

El *Bromuro de Potasio de Laroze,* como todos los productos empleados por esta casa, es de una pureza absoluta, condicion indispensable para conseguir efectos *sedativos y calmantes* en el sistema nervioso

Disuelto en el *Jarabe Laroze* de cáscaras de naranja amarga, se emplea universalmente y se ordena exclusivamente por los mas célebres médicos de todas las Facultades para combatir, con éxito cierto: *las afecciones nerviosas del corazon, de las vias digestivas y respiratorias, las neuralgias, la epilepsia, el histérico, el baile de S. Guy, el insomnio de los niños durante la denticion, y en una palabra, todas las enfermedades nerviosas.*

Se halla en los mismos depósitos los siguientes productos de J. P. LAROZE

JARABE LAROZE de cáscaras de naranja amarga TÓNICO ANTI-NERVIOSO
Contra las gastritis, Gastralgias Dispepsias y calambres de estómago.

JARABE DEPURATIVO de cáscaras de naranja amarga al YODURO DE POTASIO
Contra las afecciones escrofulosas, cancerosas, tumores blancos, acritudes de la sangre, accidentes sifilíticos secundarios y terciarios

JARABE FERRUJINOSO de cáscaras de naranja y de quasia amara al PROTO-YODURO DE HIERRO
Contra la Anemia, Cloro-Anemia, Palidez de color, Flores blancas, Raquitismo

Depósito en todas las principales droguerias y farmacias

Paris, J. P. LAROZE y Compañia, Farmacéuticos
2, Rues de Lions-Saint-Paul, 2

NUEVA CASA
DE JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA
LA VICTORIA
DE LUCIANO SICARD
133—CALLE DE LA VICTORIA—133

Inmenso surtido de relojes de nikel, plata y oro, cronómetros, cronógrafos, repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas suizas.

Surtido selecto en artículos de joyería cadenas de oro y de plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad Un espléndido surtido de alhajas con brillantes.

Relojes de nikel desde	$ 80 á 350
Relojes de plata desde	» 160 á 700
Relojes de oro desde	» 350 á 8000

NOTA — La casa recibe directamente de las fábricas y se encarga de hacer ejecutar cualquier obra de arte. 573 n8 perm